



ACTA
PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 12 de diciembre de 2012

En Valparaíso, a miércoles 12 de enero de 2012, siendo las 16:00 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Concejal Sr. Carlos Bannen González.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Carlos Bannen González, Sra. Paula Quintana Meléndez, Sr. Eugenio Trincado Suárez, Sr. Eugenio González Bernal, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Alberto Neumann Lagos, Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sra. Zuliana Araya Gutiérrez, Sra. Marina Huerta Rosales, Sra. Ruth Cáceres Cortés.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdes Avila.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2012
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Adjudicación Licitación Diseño de Pavimentación N° 1, Valparaíso.
Expone: Sr. Luis Parot
- 4.- Cuenta de Comisiones
- 5.- Patentes de Alcohol
- 6.- Puntos Varios



El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; señor Presidente si me permite una cosa previa.

Al igual que la sesión de ayer, pero ahora se trata de una sesión ordinaria y dice "Primera Sesión Ordinaria", yo creo que es un error. No me satisfizo la explicación que dio el Fiscal y el ánimo mío es que no haya problemas que nosotros mismos nos hagamos zancadillas. Yo traigo aquí por ejemplo lo que pasó en el anterior periodo del Alcalde don Jorge Castro, que fue electo también en octubre y el 6 de diciembre vino un nuevo período. Después de eso siguieron las reuniones municipales y aquí está la que venía y la que venía era la Trigésimo Cuarta y lo digo por un asunto bien concreto. Si ustedes ven las actas, y los colegas nuevos habrán visto que los acuerdos que tenemos nosotros se hacen referencia; por ejemplo, dice "en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del 2012, se tomó este acuerdo"; entonces, si se hace así como está puesto van a haber dos primeras sesiones y no se va a saber resolución de qué primera sesión estamos hablando. Entonces, lo que yo pido es que, hay una opinión del Fiscal, pero que no es resolutive, que se haga una pregunta a la Contraloría, porque yo creo que puede causar problemas administrativos y no tiene nada que ver con política, ninguna cosa, sino que solamente para ordenarnos y nosotros mismos tengamos problemas.

Si fuera como decía el señor abogado, que es la primera del nuevo período de Concejo tendría que seguir la numeración por 4 años, y no es así, las numeraciones son anuales. Es un Concejo permanente, lo que cambia es cómo está instituido pero eso no tiene nada que ver, entonces, para evitarnos problemas que se diga resolución tomada en la Primera Sesión, y no se sabe porque habrá dos sesiones primeras este año, y le preguntan a las otras municipalidades, y yo he preguntado y siguen la numeración; esta es la única que hizo eso y primera vez que ocurre, entonces, evitémonos problemas, le propongo señor Presidente y que se tome el acuerdo, yo creo que también van a estar de acuerdo los otros concejales, se consulte a la Contraloría mejor para evitarnos problemas que son más bien administrativos.

El Concejal, Señor **Carlos Bannen González**; perfecto. Vamos a mandar la solicitud a Contraloría a solicitud del Concejal Neumann.

1.- **APROBACIÓN ACTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; corresponde la aprobación de acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2012. Doy la palabra. ¿Están todos de acuerdo con aprobar el acta de la sesión anterior?

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; yo por la misma razón que expuse o más bien se dio ayer en la sesión extraordinaria, yo me abstendría porque no tuve mayor



conocimiento de cómo se abordó la reunión. Así que anticipo mi abstención para aprobar el acta.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; procedamos a la votación del acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

Con la abstención de las Concejales Sra. Paula Quintana Meléndez y Sra. Zuliana Araya Gutiérrez, y la ausencia del Concejal Sr. Eugenio González Bernal, se aprueba el acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2012

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; y que conste en acta con la ausencia del Concejal Sr. Eugenio González.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; voy a aprovechar lo que me comenta el Concejal Sr. Eugenio Trincado en el sentido de dar las excusas del Concejal Eugenio González en el sentido que viene un poquito atrasado a este Concejo Municipal por un tema de salud.

2.- CUENTA PRESIDENTE

2.1. Ausencia Sr. Alcalde

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; vamos a partir, y en este sentido quiero pedir al Administrador Municipal, don Jaime Varas, que nos cuente al respecto sobre la ausencia del Alcalde hoy día en este Concejo Municipal.

El Administrador Municipal, señor **Jaime Varas**; buenas tardes señoras concejales, señores concejales. La explicación que el Sr. Alcalde me pidió transmitirle al Concejo, dice relación con lo siguiente: en primer lugar hoy día en la mañana él participó ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en una audiencia con el Sr. Subsecretario referente al proyecto de construcción de viviendas Hanga Roa. Como ustedes saben hay una controversia en la ejecución de ese proyecto en cuanto dice relación con aumento de obras, entre otros. El Sr. Alcalde conjuntamente con los comités vecinales y funcionarios municipales del Departamento de Desarrollo Habitacional concurren a la Subsecretaría con el objeto de requerir no solamente información sino que a ponerse a disposición del MINVU con el objeto de avanzar en la solución de esta controversia.

En segundo lugar, su ausencia en la sesión de hoy día tiene su razón de ser en que debe ser sometido a una intervención quirúrgica ambulatoria, y por lo tanto, evidentemente no va a poder estar presente en este Concejo y es muy posible que reasuma sus funciones habituales el día lunes próximo. Eso es señor Presidente.



2.2. Informe Incendio Cerro Toro

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; este punto dice relación con el incendio que aconteció en el Cerro Toro. En este sentido quiero pedirle a don Ricardo Valdés, que es el Jefe de Emergencias de la municipalidad, que nos muestre la exposición que tiene para estos efectos.

El señor **Ricardo Valdés**; comienza su presentación del siguiente tenor: buenas tardes señor Presidente, señoras y señores concejales; como es sabido el domingo 09 de diciembre a las 15:45 se produjo un incendio de proporciones en el casco histórico de la ciudad específicamente en calle Benavente y Sucre del cerro Toro.

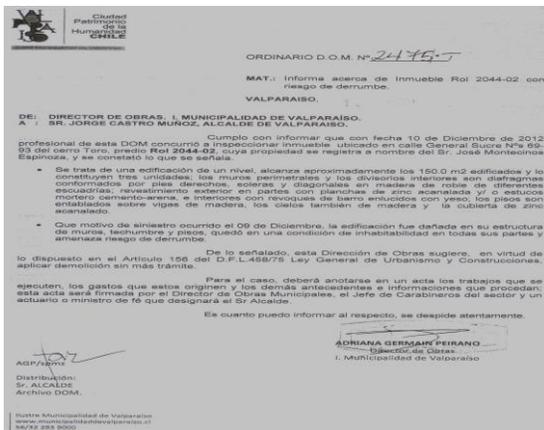
La oficina de emergencia concurrió al lugar con el encargado de emergencia y operador en terreno quedando a disposición de los requerimientos de bomberos y ONEMI.

Producto de este incendio debemos lamentar:

- Fallecimiento de la Familia: Calquín – Quintana, (4 personas; desgraciadamente dos pequeñas de 4 y 2 años)
- Damnificados: 25 personas.
- Viviendas: 2 pérdida total.

Acciones:

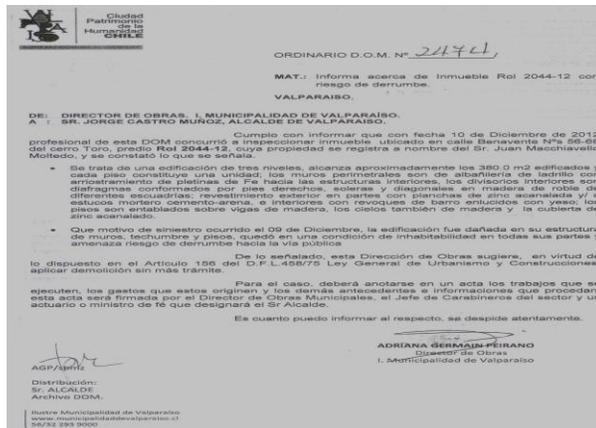
- Catastro total de los moradores de las viviendas.
- Evaluación social de los damnificados
- Habilitación de albergues (UV 31 , Club Deportivo Perdices)
- Entrega de ayuda básica (colchones, frazadas y cajas de alimentos)
- Apoyo Municipal en trámites y funeraria para los fallecidos.
- Apoyo social en solución habitacional para familias afectadas
- Evaluación técnica de las propiedades afectadas con la evacuación de informe de la DOM para aplicación de art. 156 de la LGUyC (informes 2474 – 2475)



Esas son los dos informes que evacuó la Dirección de Obras Municipal donde está identificado el rol de la propiedad, el dueño de la propiedad, los metros cuadrados



correspondientes a cada una de ellas, su ubicación y al final, ellos dicen que esto hay que demolerlo en forma inmediata, pero nosotros tenemos un grave problema que lo quiero dejar presente que es la continua falta de recursos que nosotros tenemos como municipio para enfrentar una emergencia, una emergencia que para nosotros como municipio se traduce en un desastre y digo eso porque emergencia es un hecho violento, abrupto pero que a nivel local somos capaces de abordar; y nosotros en este momento, todas las emergencias se traducen en desastre porque tenemos que ir a golpear puertas a los Gobiernos Regionales, al Gobierno Central para poder dar soluciones a cada uno de los problemas que tenemos; así que yo quiero dejar en tapete señores concejales, señor Presidente, ver la posibilidad de un estudio real sobre como debemos afrontar a una ciudad patrimonio como es Valparaíso y una ciudad que tiene una visión de ciudad frágil. A nosotros todo nos afecta, corre viento fuerte se cae una muralla. Ejemplo Diego Portales ayer en la tarde una de las viviendas cerca del Jumbo se cayó única y exclusivamente por el viento una tremenda muralla. Nos caen unas gotas de agua, aluviones, en fin, un montón de cosas. Para qué hablamos de terremoto y otros. Es por eso que ante la ausencia de estos recursos el Alcalde se comunicó con el Intendente y



envió una carta

le explica al Intendente en la situación en que se encuentra este municipio y que necesitamos la ayuda del GORE para poder ir a demoler estas dos propiedades que más aún están enclavadas en un cerro que es totalmente en este momento turístico, un cerro que dentro de los planes de mejoramiento de Valparaíso donde quedó muy bonito entre paréntesis, y como son calles angostas, más que calles son pasajes, la gente sigue transitando por ahí y en cualquier momento esa casa de 3 pisos, que es una tremenda mole, se puede venir abajo y estamos levantando cosas mayores. Es por eso que nuestro Alcalde solicitó que el Gobierno Regional pudiera intervenir con esto para la demolición de las viviendas.

que la está viendo, donde

El Intendente comisionó al Director de la ONEMI para que viéramos en conjunto esta situación y creo que estamos bastante avanzados ya como para comenzar con los trabajos.

Valparaíso, ciudad patrimonio de la humanidad, visión como les decía recién, una ciudad frágil, ante amenazas naturales y antrópicas. Naturales, terremotos, tsunamis, etc., y antrópicas todo lo que es incendio estructural y generalmente esto ocurre por una falta de



mantención de todas las propiedades que sobrecargan porque nosotros hemos visto muchos de los incendios que ocurre, son tremendas casas que son arrendadas, sub y sub arrendadas y cada uno llega con una tetera eléctrica, llega con un televisor, con un computador, con estufa eléctrica, y no hay sistema que resista tal cantidad de sobrecarga y también tenemos los incendios forestales.

Aquí yo me quiero detener un poco para explicarles que realmente yo creo que este año, espero equivocarme, vamos a tener serios problemas con respecto a los incendios forestales.

Se está haciendo un desmalezado con mucho sacrificio, la Dirección de Operaciones y eso me consta porque hay 20 personas trabajando para toda la ciudad. Como mandato este municipio tiene que hacer cortafuegos por una cantidad de 45 kilómetros de distancia, hacer y mantener esos cortafuegos. Debemos llevar un 5%, 6% de eso. El resto no se ha podido hacer por falta de recursos.

Es por eso que solicito a los señores concejales también poner el acento en este asunto de los incendios forestales, a lo menos se necesitan unas 100 personas como para hacer los trabajos.

Qué estamos haciendo. Estamos tratando de fortalecer el sistema de emergencia y se presentó un proyecto al GORE de equipos de radio de comunicación el cual ya está aprobado por el GORE, lo que falta ahora es la adjudicación o el proceso de adjudicación. La adquisición de una camioneta para la Oficina de Emergencia, ya está aprobada por el GORE y en estos días nos informaron que están adjudicándolo. Y lo que se requiere es un proyecto para la adquisición de un móvil para el COE comunal que es el Centro Operativo de Emergencia. Nosotros hemos cotizado un vehículo de tracción 4 x 4 con un interior donde tiene en el interior todo un equipo de computación con cámaras, anemómetros para medir la velocidad del viento, de la dirección del viento para poder apoyar a bomberos en el caso de tomar algunas medidas, y en los computadores de ese móvil se requiere instalar un GPS, el sistema SIJ que tenemos en el municipio y una base cartográfica especialmente con los edificios de conservación histórica, cosa que si existiera un incendio en uno de estos edificios nosotros pudiésemos decirle a bomberos “sabe que mire bomberos esta es una casa que data del año 1900, es de mampostería en sus bases, etc.”, y presentarles el plano por donde tienen que atacar, por donde tiene las entradas, por donde tienen las salidas, etc.

Necesitamos vestimenta para el personal de la Oficina de Emergencia. Es una vestimenta especial, de colores especiales como cascos, mascarillas, guantes; un montón de cosas que se necesitan y es más fácil hacerlo, ya lo estamos ejecutando en todo caso.

Importantísimo es tratar que ustedes velen para que podamos sacar adelante algún subsidio de renovación de red eléctrica interna. Años atrás este municipio cuenta con un diagnóstico de cual es la problemática que hay en el casco histórico de la ciudad, cuales son los problemas que existen y cuales son las soluciones.



Lo que faltaría ahora es implementar las soluciones que dieron en aquel entonces la empresa que hizo el diagnóstico que fue la Universidad Católica de Valparaíso.

El programa de desmalezado creo que es indispensable llevarlo a efectos todos los años y para eso se necesita a lo menos 100 personas para cubrir todo el anfiteatro de la ciudad; herramientas, camiones y maquinarias.

Yo les agradezco que me hayan podido escuchar, aparte de informar sobre las acciones que se han estado haciendo con respecto al incendio. También quería dejar el precedente en esta mesa, señores concejales, de que nos hacen falta algunos recursos para poder llevar adelante nuestra función.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; una consulta. Usted hablaba que había que golpear puertas y la consulta es la siguiente: existe un stock de viviendas para, bueno la ayuda paliativa, la gente siempre espera el tema de los colchones, el tema de las frazadas, más la vivienda de emergencia, ¿existe en stock en estos momentos viviendas de emergencia?

El señor **Ricardo Valdés**; el municipio, con mucho sacrificio a través de la DIDECO acaba de adquirir una cantidad de viviendas de emergencia, creo que son 12, las cuales van a ser recibidas en un recinto municipal para ir en ayuda de una lista de espera que tenemos más o menos importante.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; o sea, la pregunta es: socialmente debe existir una demanda pero también debe existir un stock para incendio.

El señor **Ricardo Valdés**; hay un catastro. Ahora, cuando hay estos incendios, la ONEMI nos entrega casas. Cuando hay incendios como este, que son de connotación, nosotros elevamos un informe alfa que se llama donde se solicitan los requerimientos que sean necesarios para ir en ayuda de las familias y generalmente esos paliativos los hacemos con ese sistema.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; ya.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; muchas gracias por la presentación. Bueno, lo primero es lamentar lo ocurrido, el incendio, todo lo que significó para las familias del entorno y especialmente por el fallecimiento de la familia, de los niños y los adultos y lamentar que nuevamente esto nos ocurra en Valparaíso.

Yo estuve el domingo y los vi trabajando; y una de las cosas que me llamó la atención fue que estaban sin equipamiento de seguridad. Estaban los funcionarios municipales con sus jeans que era yo creo lo más fuerte que tenían para defenderse ante una emergencia más catastrófica y creo que eso no debiera ocurrir, por lo tanto, ya pensando en cómo enfrentar esas situaciones, a mí me parece muy interesante los antecedentes que se presentan acá, y como lo primero es salvaguardar la seguridad, la vida de las personas,



creo que habría que poner especial atención en la protección de los funcionarios que están en estas situaciones de emergencia.

Por otro lado, yo quería también y qué bueno que está aquí porque me asaltaron algunas preguntas ese día, especialmente los vecinos la inquietud era respecto a, bueno, lo primero a la situación de los niños y la familia que no aparecía pero además de cómo iba a funcionar la ayuda, la ayuda social, entonces, allí entendí que en un primer momento funciona el equipo de emergencia que son ustedes, y en un segundo momento aparecía el departamento social o Dideco que era al día siguiente, entonces, había mucha confusión por parte de los vecinos respecto a cómo iba a proceder el apoyo municipal. Entonces, sería importante también tenerlo a la vista. A mi me gustaría mucho si nos pudiese informar o también el Dideco que está aquí, al respecto.

Por último, en el informe que nos presentó habían algunas acciones o necesidades que tienen que ver con la operación directa, como es ésta, que yo creo que es tan importante la protección pero también otras preventivas que yo no sé si corresponden a la responsabilidad de emergencia como son el desmalezado, también el catastro respecto a, los edificios que están con riesgo de incendio por la electricidad que eso me parece que es igualmente importante y quisiera saber qué unidad lo está tratando.

El señor **Ricardo Valdés**; efectivamente nosotros por mandato, lo que es desmalezado le corresponde a la Dirección de Operaciones, que lo está ejecutando, y lo está ejecutando en base a sus recursos y a la velocidad con que cuenta. No más allá de eso.

Con respecto al asunto eléctrico, es una responsabilidad netamente particular, porque son de particulares. Ahora, nosotros como municipio, años atrás, se hizo un programa para hacer un diagnóstico de la situación como está y sí que se puede conseguir por intermedio de ustedes, un subsidio para que cada uno de los dueños de las propiedades con ese diagnóstico en la mano, puedan hacer las mejoras o los cambios que se necesiten y ese es el subsidio que ustedes deberían gestionar para poder, como una medida preventiva a incendios estructurales que son los que tenemos a diario porque en su mayoría son por consecuencias eléctricas.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; yo creo que tenemos que lamentar la tragedia porque una familia completa creo que es un impacto demasiado grande. Pienso, en primer lugar, que en ese terreno deberíamos tomar una decisión tal y como decía aquí el Director de Emergencia, a lo mejor mañana tener una representación oficial de este Concejo como una señal de preocupación por un tema que en realidad no puede dejarnos indiferentes, por lo menos eso es lo que yo creo.

Aclarado esto, quiero decir que me alegro por la información pero quiero hacerme cargo de lo que aquí dice y creo que es muy grave lo que aquí se nos ha dicho. Que tengamos un 5% cubierto respecto a un tema que nosotros sabemos positivamente que es un riesgo permanente de incendio en la ciudad yo creo que recibida esa información, para mí por lo menos, los subsidios eso es importante, pero creo que este tema que tiene que ver con la



gestión preventiva en una ciudad para tener este, este sí que es responsabilidad nuestra porque es gestión municipal y este sí que exige, en honor a la gente que falleció, que seamos capaces de tomar decisiones clarísimas en este terreno para evitar que nuevas familias pueda ocurrirle en el futuro una desgracia, ojala que no, pero semejante o peor incluso.

Quiero recordar que desde el punto de vista del Gobierno Regional existe preocupación por la emergencia. Yo asistí a un seminario al cual también fue el Director del departamento, y yo creo que a propósito de esa presentación que se hizo en la región, yo conocí varios proyectos de las comunas respecto a los desastres, de cómo prevenir desastres y creo que en esa oportunidad hubo ejemplos magníficos de cómo se puede enfrentar el municipio el tema, porque en todos los municipios hay falta de recursos; sin embargo, en muchos de ellos se han creado fórmulas para que esa falta de recursos sea morigerada por otra cosa que tiene que ver con la organización. La organización comunitaria puesta en ejercicio, y con una frecuencia no de juntarse cuando hay una emergencia, o juntarse cuando hay una reunión de evaluación de un programa, sino que el plan de emergencia, fundamentalmente en ciudades como Valparaíso, yo lo dije en esa oportunidad, que nuestra ciudad necesita tener un programa de emergencia que sea de carácter permanente, con evaluaciones continuas porque si nosotros las tuviéramos, que yo siento al Director que está muy sólo, porque él dice que no tiene recursos, que no tiene al personal, que no tiene los implementos, es decir, prácticamente él está en un estado de indefensión casi como las familias que se quemaron, porque no tiene los elementos para cumplir su función, por lo tanto, en estas circunstancias yo creo que por lo menos más allá de los subsidios, yo creo que la tarea es enorme la que se viene encima, fundamentalmente a los departamentos que tienen esa responsabilidad.

Yo me acuerdo perfectamente bien que cuando se hizo esto, se presentó a este Concejo un proyecto, se presentó el programa de emergencia, muy completo; sin embargo, ahora que tenemos esta emergencia nos damos cuenta que ese plan puede que esté muy, yo no me acuerdo en detalle pero me acuerdo que era muy completo, pero de haber sido tan completo podríamos haber cubierto todas estas áreas de lo cual yo supongo que ese plan fue un magnífico plan pero que si lo evaluáramos, y es lo que yo pediría como un acuerdo de este Concejo, que podamos tener a la vista en la forma más próxima posible, el informe para que podamos evaluar el cumplimiento de lo que se planificó y fundamentalmente poder planear cuanto es la inversión que se necesita para que ese plan tenga que ver un poco la realidad con la practica. Nada sacamos con tener un magnifico plan si en determinado momento no vamos a tener los recursos.

Yo creo que el mostrarnos esto, evaluar y ver cual es la inversión, el nos está diciendo que prácticamente solamente en recursos humanos necesitamos como 80 personas más aparte de lo que significa equipos, materiales, etc., las decisiones administrativas de pedir subsidios, es decir, como consecuencia de esto hay una tarea enorme técnica y logística que nosotros en este momento tenemos que como Concejo iniciar a mi juicio.



Yo sinceramente creo que el Intendente y la ONEMI deben conocer lo que significa para esta ciudad tener un plan y cual es el déficit que tenemos para poder implementarlo porque alguna ayuda tendrá que existir en el subsidio estatal o algo para proteger que no volvamos a tener, no te digo otro incendio porque eso sería imposible pero poder tener la tranquilidad que cuando algo ocurra, tener la certeza que nosotros vamos a poder funcionar. De que estas casas van a poder estar, que los instrumentos van a funcionar, que se está previniendo en este momento, yo digo que no se desmalece me parece una cuestión de suma gravedad.

El señor **Ricardo Valdés**; perdón, yo en ningún momento he dicho que no se esté desmalezando Concejala. Se está haciendo un trabajo y dije un 5% a 10% de avance de lo que tenemos desmalezado.

Ahora, claramente hay una responsabilidad compartida entre el municipio y privados. Cosa que también hemos estado trabajando y haciendo constantemente trabajo con la comunidad acerca de las prevenciones que tiene que tener la gente con respecto a los incendios forestales.

Mi intención, el haber conversado esto es verlo un poco más macro como ciudad porque la verdad de las cosas que la calidad nuestra de ciudad patrimonio creo que la autoridad, tanto regional como autoridad nacional deberían de preocuparse de que esta ciudad pudiese tener las mantenciones correspondientes para seguir con esa calidad.

Como dato de la causa, el desmalezado de la ciudad a nosotros como municipio, por lo menos, hace un par de años atrás, nos salía 170 millones de pesos, 170 millones de pesos que en las arcas no están. El plan invierno de la ciudad estamos hablando de 400 millones de pesos y todo cae y recae en manos de este municipio. Entonces, cada día la situación, yo creo que por todos conocidas, cada día nos cuesta más poder cumplir con nuestras funciones y es así en donde ustedes deberían, como colegio ir adelante y solicitar y más que nada golpear probablemente que este municipio y esta ciudad necesitan algo especial por la calidad que somos.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; teniendo presente la petición de la Concejala Quintana me gustaría que don Dante Iturrieta, Dideco de la Municipalidad, nos exponga cuales fueron las medidas que se tomaron en virtud del incendio.

El señor **Dante Iturrieta**; señor Presidente, señoras concejales y señores concejales buenas tardes, en relación al evento producido el día domingo que quiero un poco dar las excusas de no estar presente porque estaba con licencia médica; precisamente hoy día me vengo reintegrando pero eso no quita que no estuve presente o que no estuve preocupado de lo que pasó.

Son 7 las familias que son damnificadas. Son 7 las que están hoy día y que yo tengo el listado, que es Juan Díaz Morales, que no tiene red familiar acá, hoy día está albergado y no cuenta con sitio donde ubicar cualquier tipo de ayuda. Doña Rosa Ester Valdés, que no



contaría con red familiar tampoco y que ellos estaban solicitando la calidad de arriendo, que el municipio pagara arriendo, situación que no estamos en condiciones. Don Víctor Sánchez Figueroa que está sin red familiar y no tenemos más antecedentes con respecto a si pudiera tener o no pudiera tener algún sitio. Don Nobel González que contaría con un hermano en Viña donde podría instalar una vivienda de emergencia pero aquí ocurre una situación muy especial, que yo no puedo darle una vivienda de emergencia o el municipio no yo, el municipio no puede entregarle una vivienda de emergencia para que se vaya fuera de la comuna. Doña Ivonne Reyes que está viendo la posibilidad de tener alguna posibilidad de instalar alguna vivienda de emergencia en algún terreno que le faciliten. Doña Diva Valdebenito que no tiene red familiar y que es uno de los albergados que está en la sede y doña Rosa Naranjo que está sin red familiar y que también está albergada en casa de familiares, en estos momentos.

Bueno, esta es la situación de esta familia que de acuerdo al informe social, ellos estaban en esta vivienda antigua en calidad de okupa y que no pagaban luz, no pagaban agua, había todo un tema y no tiene hoy día las posibilidades de ayuda; sin embargo, el mismo día domingo se contactó el Director (S) del Serviu para ver qué posibilidades teníamos de poder ayudarlo y darle hoy día el apoyo correspondiente de acuerdo a las exigencias que se requieren igual, o sea, ellos tienen que tener ficha de protección social, que algunos tenían, otros no la tenían, y que estamos trabajando en eso, tienen que tener el ahorro previo, y después de eso poder postular a la solución habitacional, pero lo que quiero un poco significar es que de acuerdo a la situación que ocurre con los incendios mismos, hay situaciones en que podemos ayudar directamente y que el apoyo básico consiste en la frazada, los colchones y en el alimento; y en otros en la vivienda de emergencia que está siempre y cuando el terreno en que ocurrió el siniestro esté legalizado o él tenga algún terreno de un familiar que esté legalizado; de lo contrario estoy fomentando o estamos fomentando lo que son las tomas y eso en cualquier momento la Contraloría me lo va a objetar, me va a observar y eso es producto de un sumario para el Dideco, no para la municipalidad. Así que esa es más o menos la situación que hoy día está y va a estar para todos los eventos y normalmente los incendios que se producen en Valparaíso son dos situaciones: la situación que son viviendas muy antiguas, que tienen problemas de electricidad, que tienen una serie de situaciones y que están subarrendados ya sea por estudiantes, donde ocupan, tal como decía Ricardo, hay ocupación de anafres, ocupación de una serie de situaciones que eso va recargando el consumo eléctrico y lo otro son en situación de tomas donde generalmente están colgados a la red del tendido eléctrico y no tienen la calidad de una instalación eléctrica normal que pudiera a ellos darles la seguridad de no tener esa situación especial, así que hoy día estamos trabajando con las personas que podamos y nuestra intención es poder ayudarlos al máximo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; referente a la exposición de don Ricardo, la verdad es que primero agradecer que fue bastante integradora respecto a lo que son las políticas preventivas que debe tener el municipio, no solamente desde el punto de vista cualitativo creo que también hay que buscar, el cuantificar el valor total de lo que es una inversión de este plan preventivo para la ciudad de Valparaíso y eso sí que lo considero



muy interesante poder tener la cuantificación en inversión respecto a lo que significa poder tener un programa de estas características.

Yo quiero también hacer referencia respecto a un énfasis que don Ricardo señaló que es respecto al plan de cortafuegos. Hoy día estamos a inicios de la temporada de verano. Valparaíso tiene una cantidad de sectores que demandan que tengamos nosotros operativos o un plan de cortafuegos que nos permita asegurar la calidad tanto de los habitantes y yo quiero indicar dos localidades fundamentales que yo creo que tenemos que acentuar la mirada. Sin lugar a dudas la localidad de Placilla, quiero hacer referencia que ahí están los sectores de Placilla Oriente, lo que es el sector de Martínez Cruz, donde está la prolongación de la Avenida Martínez Cruz hasta el borde de reserva de Forestal del Lago Peñuela. Alrededor tenemos familias que están dentro de ese tramo. También tenemos el sector de Villa Los Álamos donde hay más de 50 familias, el sector de Curaumilla, donde hay más de 500 familias donde estamos en esa localidad y también en el sector de Curaumilla hasta el sector Las Docas que estamos hablando alrededor de 100 familias que también habitan en ese sector con un eminente riesgo respecto a lo que son los incendios forestales.

Creo que es fundamental que nosotros podamos tener la información respecto a lo que es el plan de cortafuego, específicamente en Placilla y Laguna Verde atendiendo que una de las funciones principales que debe tener nuestro delegado y que está suscrito en el Decreto 6980 del año '91 que es la protección del medio ambiente y de los habitantes del sector y eso está bajo un decreto municipal el año '91 donde le da esa responsabilidad específicamente al delegado, creo que ahí es importante tener un informe respecto de ese departamento y que nos pueda indicar a nosotros cual es la situación real hoy día desde el punto de vista preventivo, y obviamente concuerdo con don Ricardo que hay que tener una mirada más integradora respecto a lo que son los recursos.

Entiendo que el tema del subsidio eléctrico es fundamental para esta ciudad, pero también entiendo que tenemos que preocuparnos de las quebradas y si me permiten ser un poco más específico, el miércoles 24 de octubre en la Trigésima Sesión Ordinaria hablé del estero del sector de las Delicias, que limita, deslinda con la Escuela Juan José Latorre, donde hay una cantidad de familias importantes que no se atendían desde la década del '90 con un operativo de limpieza. Yo, desde esa fecha, del día 24 de octubre, lo que he estado solicitando es que se realice un operativo de limpieza y desmalezamiento de ese sector donde hay cañas secas que son un eminente peligro para las familias del sector, y aún más, también quiero solicitar, que también lo hice en aquella sesión, el hecho de ver la posibilidad si nos pueden hacer entrega de si hay un estudio respecto al tratamiento de ese cauce que afecta alrededor de más de 100 familias. Por lo tanto, Presidente creo que esta exposición de don Ricardo perfectamente puede ser materia de trabajo de una de las comisiones que integra este Concejo para justamente poder levantar una propuesta que emana de esta mesa del Concejo Municipal, primero para la creación de un subsidio de electricidad para la ciudad de Valparaíso y eso sí es una materia que podemos trabajar como iniciativa de los concejales para poder



presentarla al Alcalde para que pueda ser considerada. Creo que sería interesante poder llevarlo esta materia para trabajo de una comisión.

Si me permiten sugerir como una materia de calidad de seguridad ciudadana, me gustaría y les pido a los colegas si puede ser derivada a la Comisión de Seguridad Ciudadana para ser trabajada en conjunto con todos los concejales.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; la exposición que dio Lucho Soto hace referencia a lo que quería decir hace poco cuando pedí la palabra, y con respecto a Don Ricardo creo que la disertación que dio es bastante buena porque es más, él trae el problema y en parte, la solución como debe ser y es una forma en que nos podemos poner a trabajar. Ahora, mi dirección va que hay 20 personas que empiezan a hacer el desmalezado y se requieren 100 y dentro de poco estamos a fin de año, empiezan los fuegos artificiales, hay mucho que desmalezar, muchos esteros, muchas quebradas, mucha mugre que están en esos esteros que son fáciles de prender, entonces, me preocupa que tener solamente esas 20 personas y no tener esa otra cantidad que se necesita cuando ya se están reventando cuetes, aunque digan que eso no se debe hacer, se hace igual. A mí me preocupa tener nuevamente un incendio de esas proporciones y me gustaría que me digan acá, como se pueden contratar esas personas porque estamos hablando que se necesitan, pero la solución quién la da, de donde sacamos esa cantidad de gente para desmalezar, cual es el programa que está haciendo eso. Eso quisiera saber y sobretodo, dentro de poco estamos a fin de año y hay que hacerlo ya. No esperar.

La Concejala, señora **Zuliana Araya Gutiérrez**; muchas gracias señor Presidente pero el Director me dejó bien clara la situación de lo que yo quería plantear.

El Concejala, señor **Eugenio Trincado Suárez**; en mi visita a terreno estuve compartiendo con los dirigentes del sector, específicamente con el Presidente del Club Deportivo Unión Perdices y me solicitó la posibilidad de gestionar con Bienes Nacionales un comodato de un terreno que está al costado de la Avenida Alemania para poder instalar a la familia que está albergada en el Club Deportivo Unión Perdices, según él que pertenece a Bienes Nacionales, así que yo recomendaría que la municipalidad hiciera gestiones para ver esa posibilidad y así trasladar a estas personas y tendría la posibilidad la municipalidad de entregar la mediagua que le corresponde a esta familia.

El Concejala, señor **Carlos Bannen González**; se deja constancia en acta. Creo que sería bastante bueno solicitar ese comodato a Bienes Nacionales. Personalmente puedo ayudar a agilizar la solicitud.

El señor **Dante Iturrieta**; a ver, entiendo que puede ser una solución la mediagua en un terreno pero primero hay que tramitar el comodato. Lo segundo, es que no tenemos en ese terreno alcantarillado. El problema se origina inmediatamente con un tema de contaminación y de contaminación con respecto a los vecinos que van a estar en el sector, por lo tanto, hay que tener cuidado en relación a cuando se expone la solución porque entendiendo que la mediagua es una solución paliativa, no es una solución



definitiva, porque la mediagua al cabo de los 5 años ya otra vez va a estar en deterioro y va a tener un problema la misma familia que está ahí y además si no es bien cuidada va a ser antes y, por lo tanto, viene un tema de baño, de alcantarillado, viene un tema de donde tira los desperdicios, es una serie de situaciones que no quiero digamos por oponerme a una situación que está pero también hay que ser realista y ver que el entorno no va a querer que se instale una de estas situaciones.

Quiero hacer un comentario respecto al desmalezamiento que se ha ido pronunciando. Decir que el año pasado este municipio entregó 15 mil volantes invitando a los dirigentes sociales principalmente vecinales, clubes deportivos, centros de madres, adultos mayores, centros juveniles, para que pudieran participar de lo que es el desmalezamiento, que fue expuesto en este Concejo anteriormente el volante que se entregó y del cual hubo, la verdad, muy poca respuesta de los ciudadanos.

Yo quiero también dejar claro que a pesar que no es un tema mío, el tema del desmalezamiento, de mi área digo, hay un signo de dejación del vecino porque cuando ve que el fuego le llegó a la puerta se preocupa pero antes no se va a preocupar de ir desmalezando un poco lo que está. Sí no son todos, hay una cantidad de vecinos que sí se han organizado con los cuales nosotros nos hemos comprometido, hemos coordinado con Operaciones, con Aseo, ellos hacen un trabajo voluntario el fin de semana y el día lunes está el camión para retirar inmediatamente los desechos que se producen de esa limpieza participativa, por lo tanto, ahí creo que hay una red que a lo mejor falta un poco que la tomen en serio porque realmente nosotros repartimos, y lo vuelvo a decir, fueron 15 mil volantes los que se entregaron y no solo a los dirigentes; entregamos a los colegios, en los negocios del barrio, en todos lados, así que por lo tanto, creo que ahí hay una situación que hay que y nosotros seguimos trabajando y hay dirigentes sociales que se quedaron con eso y hoy día están trabajando en el desmalezamiento y nos están diciendo “miren nosotros vamos a trabajar la próxima semana por lo tanto, queremos el día lunes o martes a más tardar el camión para que lo puedan retirar”.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; en primer lugar la parte humana. Como aquí bien se ha dicho, la situación eran familias okupas, parecería como que bueno es culpa de ellos, y por lo que aquí yo he escuchado, tanto por funcionarios municipales como por los concejales, yo creo que tenemos bien claro que en momentos de este tipo, de estas tragedias, ese aspecto queda a un lado. Lo principal es defender la seguridad y las vidas humanas y sobretodo en casos como este incendio.

Después vamos a lo formal. En lo formal no sé cuantas veces hemos escuchado estos mismos informes, claro hay un 50% de concejales que son nuevos, pero también como lo decía la Concejala Marina Huerta, hay planes y son buenos, como todo plan es perfectible, y para perfeccionarlo, claro, hay que hacer una evaluación y lo tenemos que hacer pero eso no soluciona el problema porque los planes siempre se ocupan de 3 aspectos; la prevención, la emergencia y la solución definitiva. Y nosotros como Concejo Municipal, que según la ley, la función nuestra es el bienestar de la comuna, o sea, todo, pero en la practica las facultades y la responsabilidad concreta el municipio son hartos



poco. Toda la cosa para prevenir, una parte es municipal pero otra parte no es municipal. Claro, nosotros podemos hacer gestiones, discutir acá, mandar notitas y pedir, total en pedir no hay engaño, pero eso lo hemos hecho, y aquí tenemos el resultado, o sea, cada cierto tiempo volvemos a lo mismo, o sea, no da resultado.

En la cosa de emergencia, sí que ya ahí hay una responsabilidad muy concreta del municipio pero no sólo del municipio porque también está la ONEMI y por suerte hay un buen trabajo con la ONEMI. Entre paréntesis el Director de la ONEMI, todos lo conocen porque con tanta catástrofe pasa saliendo en la televisión, era funcionario municipal y se la prestó el municipio a la Intendencia cuando empezó recién esta cosa y después quedó definitivamente allá, ha hecho un buen papel y tiene mucha experiencia.

Después está lo definitivo y en lo definitivo prácticamente el municipio no tiene nada que hacer, salvo, como lo han dicho muchos concejales, pidamos esto, que se subsidie pero el subsidio lo tiene que hacer el Gobierno, el Estado, o sea, es petición nada más, así que en el pedir no hay engaño y pidamos todo, pero no se trata de hacer peticiones así en el aire y hacer un discurso. El hecho concreto es que hay responsabilidad del Estado Central y yo veo que también ahí hay una injusticia, claro que no diría injusticia en realidad porque toda la gente merece apoyo pero hay un poco más de apoyo por ejemplo cuando se trata de tragedias con organizaciones por ejemplo de comerciantes. Hubo incendio aquí en Condell y hubo un incendio en Pedro Montt de un mercado persa. También el municipio ayudó en la emergencia, pero después vino otras ayudas que venían de CORFO, bueno, pero y los ciudadanos, y los habitantes. Este incendio, por ejemplo, que no son comerciantes, ¿Qué ayuda hay después? Entonces, algo está fallando. La ayuda tiene que ser una solución habitacional pero eso ya no es municipal; y yo voy a firmar 10, 20, 100 ocurrencias nuestras para que el Gobierno haga algo, pero es para puro hacer psicoterapia nuestra, entonces, yo me quedo con lo que corresponde al municipio y vuelvo a decir, el municipio tiene planes, se han hecho, porque las catástrofes como las que estamos hablando son conocidas, hay catástrofes que son anuales como el presupuesto municipal que también son catástrofes anuales, para eso hay planes. Plan verano que es el desmalezamiento, cortafuego; y Plan invierno que es la limpieza de los cauces y las defensas para que no se venga el agua hacia el plan, existe eso y se hace, se hace con hartas dificultades porque con plata se compran huevos y con huevos se hacen los queques, y el problema al final siempre resulta en los recursos.

Fijase que aquí se ha dicho que ni siquiera el esfuerzo que hacen el municipio y los funcionarios municipales que algo hacen, y vuelvo a decir, hay plan, pero sin embargo, están sin materiales adecuados para ello ¿y porqué? Debería haber, y resulta que el problema es financiero; y todos los concejales saben y los nuevos cuando miren el presupuesto del próximo año, hay un ítem para emergencia pero que es escaso. Todos los años colocamos dinero y ahora también hay dinero para el próximo año pero se acabas ese dinero, entonces, se tienen que hacer modificaciones presupuestarias y lo hemos hecho, y los concejales antiguos se acordarán que en varias modificaciones presupuestarias una de las modificaciones era para aumentar ese ítem para gasto de emergencia y una de las últimas modificaciones justamente fue para compras de



mediaguas para tener un stock pero aunque se hizo el esfuerzo ese stock y esa plata es totalmente insuficiente, para no decir que no tenemos nada, por lo menos algo, por suerte que la ONEMI en algo ha estado ayudando; bueno pero se hacen los esfuerzos pero ¿y plata? Fíjense que ocurrió que este año, como este es un problema que se tiene en casi todas las municipalidades, un esfuerzo común de todos los municipios de Chile, presionó, pidió, exigió, lloró ante el Gobierno para que hubiesen platas, fondos para estos gastos, gastos sociales extras, nuevos que no están en la Ley de Rentas Municipales ni en los ingresos habituales, entonces, el Gobierno se vio comprometido, aceptó y se hizo un fondo y ese fondo se tenía que repartir entre todos los municipios de Chile pero desde luego con una regulación, un reglamento, porque no todos los municipios son iguales, unos son más grandes, otros son más chicos, pero también unos funcionan mejor y otros funcionan peor; y el mismo Gobierno colocó en el reglamento como uno de los factores, la gestión, la buena, mediana o mala gestión dando puntajes; y al hacer el estudio y se dividió ese fondo que se está entregando a los municipios hace un par de meses atrás se entregó, fíjense que el 50% de los municipios de Chile se quedó sin ese dinero por mala gestión y entre ellos, Valparaíso. Viña recibió hace un mes, dos meses atrás para gasto social 300 millones. Nosotros nada y cual es la causa. Yo averigüé cual es la causa de la mala gestión y era por la incapacidad que tuvo el municipio, que tiene este municipio para pagar los gastos previsionales, por la deuda previsional sobretodo de los profesores, este municipio en ese reglamento quedó con un puntaje que no alcanzó y quedamos sin ese dinero; entonces, tiene toda la razón lo que ha dicho don Ricardo, se hace todo el esfuerzo pero ¿y? y también la Concejala preguntaba donde está la plata, bueno, resulta que claro hay que pedir, es obvio, pero resulta que lo pedimos, luchamos, se consiguió y no logramos nada por mala gestión municipal y no lo digo yo sino que lo dijo el Gobierno, entonces, bueno, habrá que seguir haciendo lo que se pueda, haciendo una evaluación de los planes para mejorarlos, haciendo todo el sacrificio, se colocó en el presupuesto del próximo año un ítem para esos gastos, seguramente serán escasos y se tendrán que hacer modificaciones como siempre se hacen todos los años, desvistiendo un santo y vestir a otro en este caso sería el santo de emergencias y tener el stock de frazadas, alimentos, mediaguas y bueno vamos a ver como nos manejamos pero se necesita entonces, en vez de dar soluciones que nosotros pedimos que se hagan cosas, empezar por casa, mejorar la gestión municipal.

El municipio trabaja bien no solamente con la ONEMI sino también con CONAF que también se hizo un plan de desmalezamiento a parte con los mismos pobladores organizados. O sea, hay que buscar por donde podemos tener algo pero revisemos los planes, actualicémoslo, le hace bien para los colegas que se integran para que sepan bien lo que se hace, pero no estemos haciendo estas reuniones, en que lo hacemos, hacemos psicoterapia hasta la próxima explosión de Serrano, hasta el próximo incendio en alguna casa en Valparaíso y muerte de gente o hasta el próximo incendio forestal así como fue en Rodelillo que apareció por un lado del cerro, llegó a la cúspide, bajó por el otro lado y quemó no sé cuantas casas hace dos o tres años atrás, y entonces, cada cierto tiempo hacemos este ejercicio de psicoterapia entre los concejales.

Yo creo que hay que ser un poco más serios y pedir, pero empezar por mejorar nosotros.



El señor **Dante Iturrieta**; sólo contestar algunas cosas que me parece importante que tocó el Concejal Neumann en relación a la parte humana, quiero dejar claro que lo primero que se hace llegando es que emergencia se preocupe de la gente, no importa la condición en el momento, que queden a resguardo y si hay niños chicos se les brinde la atención necesaria, que no queden a la intemperie, y es bueno que conozcan la labor que hace la gente de emergencia que a pesar que son muy pocos, no son muchos son 4 los que trabajan, a toda hora, las 24 horas del día ellos están. Si hay un incendio a las 3 de la mañana a las 3 de la mañana llega el equipo municipal y se preocupa que las personas estén y que queden cobijadas y no queden a la intemperie, por lo tanto, creo que el reconocimiento al funcionario municipal en ese aspecto es fundamental y la parte humana siempre ha sido la primera preocupación de este municipio y el problema mayor lo tenemos un poco con la misma gente.

Sólo para terminar, yo quiero hacer un ejemplo. Nosotros hace años atrás tuvimos un incendio de proporciones que fue en el Cerro Mariposa, donde la concejala hoy día, ella tuvo una participación fundamental, la Concejala Paula Quintana, dentro de esa solución de 16 familias que hubieron y que quedamos con la gente de ese entonces con la organización de la Manuel Rodríguez en conjunto con usted y quedamos en ese entonces de que se iba a hacer todo lo posible para sacar y para que no hubiera más y que esas 16 personas que salieran no ocuparan nunca más esos lotes. Bueno si hoy día usted va a verlo esos 6 lotes están ocupados y están ocupados por familiares de las mismas personas que se fueron a vivir a otros lugares.

Era un poco para graficar el resto y no sé si hay algo más. Presidente ¿ya me puedo retirar?

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; un agregado para ser justo con lo que decía la Concejala que los vecinos no sabían como se manejaba esta cosa de la emergencia y desde el punto de vista municipal los funcionarios municipales eso hay una coordinación, hay una planificación se hace y se hace no solamente en Dideco, o sea, de emergencia social, que aquí se ha explicado, sino que también como explicó don Ricardo, la emergencia operacional, y desde luego están coordinados y hacen verdaderamente un sacrificio, y yo creo que a veces nos quedamos atrás en no reconocer a los funcionarios municipales que actúan en esos momentos, de noche, sea domingo o cualquier día están allí.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; muchas gracias, Dante.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; solamente recordar que más allá del manejo de la emergencia que son los mecanismos conocidos, lo que corresponde, a mi juicio, es que tomemos un acuerdo en el cual se evalúen los programas de emergencia y se haga el presupuesto de lo que costaría tener, porque yo creo que no hay nada peor para empezar a resolver un problema que no conocer la magnitud de lo que se necesita, más allá de que las limitaciones nuestras están por un lado pero es mucho mejor salir a pedir con un diagnóstico claro que no tener idea de lo que significa y pongo un ejemplo,



porque a lo mejor no todo es dinero, lo dio el propio Director del área en el sentido que se sacaron 15 mil volantes, se repartieron y que sin embargo ello, me imagino que han hecho una evaluación que le permite a él decir que los resultados no fueron buenos, quiere decir que tal vez Desarrollo Comunitario, la motivación y la organización que es lo que yo planteo de los propios vecinos es una cuestión en la cual tenemos que trabajar y la motivación y participación de los vecinos es una de las pocas facultades que la ley le otorga a los concejales, así que yo creo que por ahí tendría que ir.

Yo pediría entonces, que en honor a las personas que fallecieron tengamos un acuerdo de revisar el programa de emergencia, ver cuanto costaría y de allí sacar las conclusiones para los distintos ministerios y a todos los lugares donde ella deba conocerse.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente me gustaría insistir en el informe de los cortafuegos en la ciudad, que lo tuviéramos a mano, de qué se trata, en qué está, cuanto hay, qué falta, hacer un catastro sobre eso y lo otro, sobre lo que decía la Concejal Marina Huerta a lo mejor esta mal enfocado por la experiencia municipal que tenemos, a lo mejor está mal enfocado el tema de los volantes, creo que deberíamos reeditar por lo que nosotros nos hemos dado cuenta en terreno deberíamos reeditar toda la calle que es más conveniente y sectorizado. Entonces, podríamos conversar con los directores para que podamos pulir toda la calle que es realmente efectivo y da mucho resultado para los vecinos.

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; yo estoy de acuerdo con todo lo que hoy día se ha analizado por parte de cada uno de los concejales. Yo lo único que voy a decir es que una vez más se repite la historia acá en Valparaíso y de esta loca geografía, ya que los incendios son parte del porteño, son parte de la ciudad, y tenemos que con dolor convivir con ellos. Fue un incendio el que motivó la creación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en 1851, y desde ahí que hemos estado luchando permanentemente por el estilo de construcción, por el estilo de vivienda, por el estilo de cultura de los porteños en contra de este yo diría siniestro que especialmente en verano ataca a nuestros pobladores. Yo solamente me quiero unir ante la lamentable pérdida de vidas humanas y el dolor de sus familiares y también unirme a la solidaridad del cerro, uno de los cerros populares como es el Cerro Toro.

Quiero felicitar también a los funcionarios, yo sé que son pocos, y yo creo que tenemos que escuchar sin lugar a dudas lo que hoy día nos ha planteado Ricardo Valdés, Jefe de esta municipalidad con una vasta experiencia en terreno, de cómo tenemos que apoyar, crear, financiar la labor que ellos están haciendo porque estamos recién comenzando el verano, todavía no empiezan los calores que nos atacan en el verano.

Yo quisiera hacer un aporte Presidente, se ha hablado de varias temáticas pero yo creo que hay un tema que tenemos que tomar a la brevedad que es el tema de los grifos porque Valparaíso, y se lo digo yo por el caso de mi radio, yo tengo sistema de comunicación y estoy comunicado con bomberos, vez que hay incendios no encuentran los grifos, y los grifos que hay no tienen agua y para poder sacar agua tienen que ir a otro



cerro y hacer cadenas de mangueras para poder llegar al lugar del incendio y llegan con el agua atrasada. Preocuparnos permanentemente de lo que hace la municipalidad que tiene camiones preparados para cualquier emergencia en la parte alta de Playa Ancha para apoyar la situación de bomberos porque acuérdense que Valparaíso son cerros y los camiones que van cargados con agua hacia arriba tienen muchos problemas especialmente con el estilo de calles que tienen nuestros cerros. Entonces, mi aporte yo diría Presidente, es que el departamento que corresponda de la Municipalidad de Valparaíso tome contacto con Esva, se haga rápidamente un catastro del sistema de grifos, que se visiten los grifos, que se vean en qué condiciones están cosa que cuando vengan las emergencias el grifo esté operativo; tomar contacto con los presidentes de las unidades vecinales para tener bien claro que sean un aporte para cuando lleguen los bomberos, que quiero felicitarlos porque realmente nuestros bomberos que son voluntarios con un tremendo trabajo, con un tremendo sacrificio, entregan su vida.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; bueno muchas gracias Presidente por toda la información que se nos ha proporcionado, sin embargo, considerando además nuestra condición de concejales nuevos, yo aprovecharía la situación para pedir algunos informes, que entiendo que algunos existen. Se ha hablado del plan de emergencia, entiendo por tanto, que existe un plan de emergencia, solicito que se ponga en conocimiento de los concejales y particularmente respecto a las situaciones que aquí se han planteado. Una, respecto a los cortafuegos que planteaba el Concejal Barraza. En segundo lugar, respecto a los grifos, tal como planteaba el Concejal González. En tercer lugar, y lo pongo en tercer lugar porque no sé si existe, respecto a los sistemas eléctricos. Yo entiendo que existe un diagnóstico pero respecto al casco histórico, el plan pero no respecto a los cerros y bueno, lo que exista.

Yo entiendo perfectamente que hay que contar con un catastro respecto al sistema eléctrico de la comuna es una tarea magna, entonces, sería bueno saber cuanto existe de eso.

Eso como información grande respecto a un plan asumiendo que existe por todo lo que se ha hablado aquí, pero luego, don Ricardo, nombró proyectos del GORE que están también en funcionamiento, yo solicito conocerlos.

Por último, algo que es más puntual, en el marco de la emergencia, que es el plan de desmalezamiento para este periodo. Yo quiero compartir con ustedes que uno de los requerimientos más frecuentes que he tenido en distintos sectores ha sido el desmalezamiento y preocupación por el hecho que en algunos sectores donde habitan muchos adultos mayores a la comunidad no le es fácil cooperar o tomar protagonismo en el desmalezamiento. Playa Ancha por ejemplo, Quinto Sector, Tercer Sector, no es fácil. Entonces, sólo por dar algunos ejemplos, en el sector del Cerro Florida Alto también existen muchos adultos mayores y no le es fácil participar y tampoco en términos económicos, entonces, debe existir, me imagino a estas alturas, estamos en diciembre, como lo decía don Dante, un plan para desmalezar los sectores altos de la comuna o respondiendo a demandas de las juntas de vecinos. Quisiera conocer ese plan y en el



caso que no existiese el plan, solicitaría, yo sé que esto ya escapa a mis facultades, pero no sé si ahí los concejales están de acuerdo conmigo, en que se pueda elaborar este plan de desmalezamiento para este periodo de verano que claramente va a suscitar mayores emergencias y en ese plan de desmalezamiento cómo participa la comunidad.

Yo estoy completamente de acuerdo en que la comunidad tiene que participar para hacerse parte de además de mantener. Sabemos que cuando la comunidad no participa el problema es mucho más ajeno y la solución del problema también. Entonces, así como se entregaron volantes, cuales son las estrategias de hacer participar a la comunidad. A lo mejor la entrega de volantes no era la mejor estrategia y puede haber otra.

Entonces, mi pedida para delimitarla es respecto al plan de emergencia que existe en la comuna, particularmente respecto del sistema a los grifos, a los cortafuegos y a los sistemas eléctricos, los proyectos del GORE y en lo específico, el plan de desmalezamiento que tiene la municipalidad y como lo está coordinando con las juntas de vecinos.

Yo no quiero ser pesada pero quisiera preguntar cuándo podríamos contar con esa información.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; concuerdo plenamente con lo que señala la Concejala Quintana y así mismo quiero dejar constancia en acta que se haga llegar a cada concejal el plan de emergencia, lo referente al plan de cortafuego, tomar contacto con Esva para solucionar el tema de los grifos como decía el Concejal González, que me parece un tema sumamente relevante y finalmente el plan de desmalezamiento. Creo que son materias sumamente importantes que todos tenemos que estar en conocimiento de lo que contiene cada uno de ellos.

En ese sentido, me gustaría pedirle a Ricardo si nos pudiera hacer llegar, yo no sé que tiene él a mano y si él nos pudiera hacer llegar a la brevedad posible, la verdad es que no me quiero comprometer con una fecha porque no domino los plazos pero me gustaría que él nos dijera más menos en cuanto nos pude entregar esta información.

El señor **Ricardo Valdés**; bueno, el plan de emergencia está vigente, está incluso en la página pero se los puedo enviar a cada uno de ustedes.

Con respecto a los grifos quiero dejar súper claro que el municipio no tiene nada que ver con los grifos. Es una coordinación entre Esva y bomberos y la ley que dice la SEC es que cada cierta cantidad de habitantes por metro cuadrado tiene que haber tantos grifos en diferentes lugares y bomberos es el que tiene la obligación de revisar y eso lo hace constantemente, ya que van informando a Esva en la situación en que están cada uno de ellos.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; en ese sentido, me gustaría, y tal cual como lo señala el Concejal González, me gustaría se oficiara a bomberos y a Esva para



que actúen en ese sentido. Si bien no sea competencia directa de nosotros, me gustaría que nos entreguen un informe sobre el estado actual de los grifos.

El señor **Ricardo Valdés**; sí, yo creo que a bomberos o a Esvál se le podría pedir un informe al respecto.

Con respecto al plan de verano de cortafuego y desmalezado voy a poner en contacto con la Dirección de Operaciones que es la que tiene como mandato de la ejecución de esto, para ver qué es lo que hay que hacer y cual es el porcentaje que hay hasta el momento.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; don Ricardo, lo último. En un plazo que nos podamos comprometer para que esa información este en conocimiento de los concejales.

El señor **Ricardo Valdés**; bueno, el día de mañana les hago entrega en cada uno de sus correos electrónicos les voy a enviar

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; ¿nos podemos comprometer en un plazo de 15 días?

El señor **Ricardo Valdés**; no, mañana. Mañana estoy mandando

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; disculpa no te había escuchado.

El señor **Ricardo Valdés**; mañana estoy mandando el plan de emergencia.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; ¿y la información faltante?

El señor **Ricardo Valdés**; me tengo que juntar con la Dirección de Operaciones para ver el estado de eso, pero yo creo que más de un día o dos días lo tendría y entregaré el informe en donde estamos y cuales son las necesidades que nosotros tenemos.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; una salvedad, aprovechando que está don Ricardo. Respecto al tema de los cortafuegos cuando hice referencia me faltó indicar lo siguiente: entiendo que en el sector de Laguna Verde hay un tema de carácter jurídico respecto a la tenencia de los terrenos y eso esta impidiendo que podamos nosotros poder actuar. Me gustaría que también se agregara ese informe jurídico respecto a esa situación puntual.

El señor **Ricardo Valdés**; para terminar. Lo que decía recién el Director de Dideco, el año pasado cuando hicimos la campaña para trabajar con la comunidad y me gustaría que la Concejala Sra. Quintana me escuchara para explicarle una sola cosita; el trabajar con la comunidad realmente yo trato de hacerlo permanentemente y hagamos grupos de trabajos donde se comprometen que van a ir 60 personas para dar una charla de cómo afrontar los fuegos, como afrontar en fin dependiendo la estación, y desgraciadamente llegan 5, 6 dueñas de casas, porque ningún varón se acerca a trabajar con esto, son



puras mujeres y de 60 llegan 5. Hemos tratado de trabajar con la comunidad mucho pero esa es la situación.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; muchas gracias.

Vamos a pasar al siguiente punto de la Cuenta de Presidente.

2.3. Cierre Escuelas Pertencientes a Corporación Municipal de Desarrollo Social

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; este punto dice relación con el cierre de escuelas y la situación de los profesores a contrata. En ese sentido, me gustaría llamar al Gerente de la Corporación, don Gustavo Mortara, a que nos exponga la situación.

El señor **Gustavo Mortara**; comienza su presentación que es del siguiente tenor: Presidente, Concejales, Concejales, quiero partir por la situación más de fondo que tiene que ver con la crisis financiera que afecta a la Corporación Municipal de Valparaíso y que al día de hoy asciende a aproximadamente 23 mil millones de pesos.

Esta situación de crisis financiera tan profunda tiene su explicación básicamente en 5 puntos que los voy a mencionar solamente porque se explican por sí mismos y no tenemos el tiempo de explicarlo cada uno como corresponde.

El primero de ellos es que hoy recibimos una subvención escolar de parte del Ministerio de Educación de aproximadamente 900 millones de pesos mensuales, y sólo los sueldos de nuestros profesores y asistentes de la educación están en 1400 millones mensuales. Si quisiéramos agregar los gastos operacionales de las escuelas habría que agregar útiles de aseo, útiles de oficina, de escritorio, vidrios que se quiebran, etc.

En segundo lugar, la subvención escolar de \$ 45.000 mensuales, que todos los estudios de nuestro país y del extranjero indican que es insuficiente y que esa subvención debiera ser a lo menos de \$ 70.000, sin embargo, se ha mantenido estos años en un valor aproximado de \$ 45.000 mensuales.

Un tercer punto es que esa subvención escolar tampoco llega completa porque el Ministerio de Educación paga la subvención de acuerdo a la asistencia promedio del alumno, lo cual nos parece sumamente injusto porque los niños en invierno se enferman de resfrío, amigdalitis, de las enfermedades típicas del invierno y el Ministerio de Educación castiga a los sostenedores no enviando la subvención por esos días.

Una cuarta razón, un cuarto motivo tiene que ver con estas leyes de incentivo al retiro, que benefician tan mercedamente a nuestros profesores en edad de jubilar, pero que lamentablemente el Ministerio de Educación no la financia 100% sino que solamente un tercio, y los otros dos tercios es un préstamo que le hace al sostenedor y después se lo



descuenta en cómodas cuotas mensuales afectando gravemente la subvención escolar, porque lo descuenta de la propia subvención.

Una quinta razón de esta crisis financiera tiene que ver con la disminución de la matrícula. Nosotros teníamos como Corporación Municipal hace 25, 30 años atrás, más de 40 mil alumnos, y por lo tanto, recibíamos una subvención escolar de acuerdo a esos 40 mil alumnos, y teníamos 56 establecimientos educacionales que lograban financiarse con esta matrícula. Hoy día tenemos 55 establecimientos educacionales y una matrícula cercana a la mitad de eso. Estamos aproximadamente en 21 mil alumnos y, por lo tanto, recibimos subvención escolar solo por esos 21 mil alumnos.

Estas razones, la gran mayoría de ellas no son manejables por nosotros, las 4 primeras no son manejables por nosotros, por más que reclamamos, hacemos las cartas y los documentos, las declaraciones en la prensa, diciendo que tiene que aumentar la subvención, que no tiene que ser por asistencia promedio, etc., no son variables que nosotros podamos manejar como quisiéramos.

El quinto punto, la quinta variable sí es manejable por nosotros porque tiene que ver con la cantidad de establecimientos educacionales que tenemos. Los estudios que hizo la Universidad Católica el año 2008 y todos los análisis posteriores al comparar comunas de nuestro país que tienen 21 mil alumnos demuestran que nosotros debíamos tener aproximadamente 40 establecimientos educacionales y no 55; y esta es la razón por la cual este año vamos a cerrar 4 establecimientos educacionales debiendo cerrar 15.

Los alumnos de estos 4 establecimientos educacionales van a tener matrícula disponible en los establecimientos más cercanos que están actualmente a ellos y también en los del plan de la ciudad y a partir del 1º de marzo van a estar disponibles los buses para poder trasladar a estos alumnos a sus nuevos establecimientos educacionales.

Los profesores, que es un tema que nos preocupa a nosotros y obviamente también al Colegio de Profesores, todos aquellos profesores que son de planta por supuesto que van a ser reubicados donde ellos lo prefieran o donde más se necesiten, y los profesores a contrata se va a seguir básicamente el mismo criterio de los años anteriores. Aquellos profesores a contrata que estén bien evaluados en su desempeño laboral van a ser reubicados en otros establecimientos educacionales, ojala que todos los que estén bien evaluados puedan ser reubicados, eso no lo podemos garantizar 100% pero es el compromiso que hemos adquirido y aquellos profesores a contrata que han sido mal evaluados en su desempeño laboral sus contratos no van a ser renovados, lo que es habitual todos los años, y que durante este año nosotros tenemos la esperanza que esta cantidad de profesores que no van a ser recontratados sea la mínima posible pensando en que vienen jubilaciones retiros por la Ley 20.501 que ustedes saben fue un incentivo al retiro.

De manera que en general esa es la situación por la que estamos atravesando hoy día y es lo que yo les quería explicar.



El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; quisiera saber cuales son esas 4 escuelas y además por lo que yo entendí de su explicación es que ustedes prevén que va a suceder, pero no se ha tomado la medida todavía.

El señor **Gustavo Mortara**; no porque la propuesta que la Corporación le hizo al directorio de la Corporación era cerrar 15 escuelas y el directorio de la Corporación aprobó el cierre solamente de 4 pero previo a un análisis que está en este minuto en ejecución. Ese análisis todavía no se ha terminado. Nosotros el día lunes esperamos comunicar en forma personal y voy a hacerlo yo mismo, visitar esos 4 establecimientos, reunirme con su director, con su equipo directivo, con sus profesores e informarles que esos son los establecimientos que se van a cerrar.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; ¿Cuáles son?

El señor **Gustavo Mortara**; es que eso es lo que queremos definir de aquí al viernes y ejecutarlo a partir del lunes. Queremos que esos establecimientos se enteren por la Corporación y no por la prensa, que es lo que le dije a TVN cuando me fue a entrevistar, les dije “sabe que no corresponde que sea la prensa la que lo informe”.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; estimado Gerente yo creo que hacer comparaciones con otra comuna no creo que de un diagnostico real por el hecho que siempre hemos solicitado que Valparaíso debiera tener un trato diferente y especialmente por su topografía. Valparaíso tiene una topografía accidentada en la cual prácticamente cada cerro es una vida diferente, incluso costumbres diferentes, y el traspaso de parte de ese barrio de un cerro a otro tiene complicaciones sociales y económicas, por lo tanto, es incomparable la ciudad de Valparaíso con otras y no se puede hacer mediante esa comparación la cantidad de colegios que debieran existir en nuestra comuna. Normalmente por ese motivo nosotros nos hemos opuesto permanentemente a la eliminación de aulas educacionales. Ustedes llegaron a una decisión económica y no social. Aun no tienen claro cuales son los colegios que se van a eliminar. Lo único que tienen claro es que son 4 aulas educacionales por el tema netamente económico y el tema no es netamente económico, el problema es más profundo. Así que yo creo que la duda que tienen ustedes nosotros parte de los concejales no la tenemos, creemos que no hay que eliminar más aulas porque ya se han eliminado algunas. Yo creo que no hay que eliminar más aulas educacionales por el problema social que va a causar en la población.

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; Gerente bueno este plan de contingencia lo venimos escuchando hace mucho tiempo, es un plan de contingencia que el Gobierno le propuso al Alcalde Pinto y que el Alcalde Pinto se lo entregó a Cornejo y que Cornejo nos llamó con el Concejal Trincado a tomar un desayuno con él y nos pidió que el plan de contingencia no se efectuara y que él iba a tratar de solucionar el problema con la Presidenta Bachelet, pero el problema es que no se solucionaron y que nosotros cada día vamos hundiéndonos más. De 40 mil ya vamos en 20 mil alumnos. Yo soy Presidente de la Comisión de Educación, era, tienen que saber por ejemplo que hay salas de cursos



donde hay 6 alumnos y hay un profesor y resulta que a tres cuadras de ahí hay un establecimiento que está con jornada completa y que tiene capacidad para 1500 alumnos y tiene 600 o 500 alumnos, o un liceo con capacidad para 1500 alumnos y tenemos 150 alumnos, entonces, yo encuentro y tu en eso Trincado me apoyaste en esa oportunidad cuando tuvimos que vender en el dolor en mi corazón el Estadio de Playa Ancha, el Velódromo, el Alejo Barrios para poder salir de las deudas, y cuyos únicos votos que se opusieron a eso fuiste tu, entonces, no podemos seguir, yo creo que lamentablemente con el dolor de nuestro corazón, yo creo que tenemos que asumir también responsabilidades y aunque sean responsabilidades políticas pero por eso mi pregunta iba a otra cosa. Yo hice un pequeño análisis de lo que nos estás presentando Gerente. Dijiste que desde el 1º de marzo iba a haber buses de acercamiento y eso sería una novedad.

El señor **Gustavo Mortara**; bueno la idea es poder tener financiado, ya tenemos la forma de conseguirlo, buses para esos alumnos, exactamente. Son buses y minibuses.

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; ¿se va a pedir el apoyo al Gobierno Regional?

El señor **Gustavo Mortara**; no, así como compramos un bus este año 2012, la idea es comprar el próximo año más buses con el fondo de apoyo de la gestión municipal.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; bueno Gerente es primera vez que nos encontramos en el Concejo Municipal, yo quisiera saludarlo pero además lamentar que justamente sea en una situación de oposición a la medida que usted está estudiando.

Yo quisiera, primero que nada preguntarle porque hoy día ha salido en la prensa como titular que se van a cerrar 5 establecimientos. Usted aclara que son 4 pero resulta que ya ha trascendido cuales son esos establecimientos, entonces, creo que no es justo jugar, o más bien, no quiero usar ese término, yo quisiera resaltar que es muy complicado que se plantee esta situación y no se transparente cuales son esos establecimientos porque la inquietud se traspasa a toda la comunidad escolar de la comuna pero además ya ha trascendido cuales son los establecimientos que se podrían cerrar, entonces, yo le quisiera preguntar a usted si se trata de estos establecimientos. Si usted me puede decir si es efectivo, porque aun cuando hoy día no exista una firma, un informe definitivo como usted lo mencionó pero ya se dio a conocer a la prensa, entonces, me parece de todo sentido que exista mayor transparencia y se pueda decir.

Yo tengo como antecedente que se trata del establecimiento Eleuterio Ramírez, de David Ben Gurrión, de Diego Portales, y Federico Albert. Esos 4 son los establecimientos que al menos el Colegio de Profesores y otros actores han tenido conocimiento. ¿Se trata de esos establecimientos que hoy día están en estudio para ser cerrados?

El señor **Gustavo Mortara**; sinceramente esos 4 están dentro de los 15 de la propuesta. Eso es así.



La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; ya y la decisión de que se cierren 4 en vez de 15, me imagino que se habrá tomado con un listado de establecimientos que se habrá indicado cada uno de ellos.

El señor **Gustavo Mortara**; básicamente aquellos que no tienen jornada escolar completa y que no tienen infraestructura para llegar a jornada escolar completa, y que por tanto, el 2014 el Ministerio de Educación los va a cerrar sí o sí. Aquellos que tienen una matrícula menor a 200 alumnos, aquellos que están cercanos a otros, aquellos que están cercanos del plan, y por lo tanto, esos son los fundamentos.

Quiero dar sólo como ejemplo a propósito de lo que decía el Concejal Trincado que tanta razón yo le encuentro por la difícil geografía de Valparaíso que en el Cerro Placeres por ejemplo, en un solo cerro tenemos 5 escuelas municipales, entonces, cuando uno dice porqué las escuelas no están con la matrícula suficiente como para autofinanciarse, bueno la explicación cae por sí sola, en un solo cerro hay 5 escuelas.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; yo quisiera entregar mi parecer luego de la respuesta.

Creo que el problema del déficit de matrículas en los establecimientos educacionales municipalizados no es un problema exclusivamente de la Comuna de Valparaíso y me parece que es complejo tomar una decisión desde el municipio cuando van a existir otras medidas o decisiones que en su minuto se tomarán probablemente centralmente. Usted lo acaba de confirmar que es probable que tome una decisión de esta misma naturaleza el Ministerio de Educación, el próximo año o en dos años más. Entonces, la primera pregunta que yo me planteo ¿porqué la Municipalidad o la Corporación tiene que tomar una decisión adelantándose a una responsabilidad que en realidad está radicada en el nivel central?

El hecho que no solamente la comuna tenga el problema y que lo tengan muchas comunas del país, no todas por cierto pero sí las más vulnerables y con mayor necesidad es muestra de la crisis del sistema educacional y que todos sabemos, ha sido discusión nacional, y que es probable que sufra modificaciones durante los próximos años. También sabemos por ser razonables que estas modificaciones no se van a producir de un año a otro, pero sí va a existir un proceso que va a ser incremental, entonces, me vuelvo a preguntar porqué la Corporación Municipal va a tomar decisiones ahora que en realidad van a estar siendo estudiadas por el nivel central durante los próximos años. Por otro lado, yo concuerdo con lo que ha planteado el Concejal Trincado. Creo que una de las críticas o fallas que tiene nuestro sistema educacional en la educación pública justamente ha afectado la calidad de la educación y el contar con establecimientos con menos niños, no estoy hablando de 5 niños que realmente puede ser la excepción, pero con menos niños, niños por aula de 25, 25 niños por aula, 20 niños por aula, la verdad es que va en la dirección de fortalecer la calidad de la educación más que deteriorarla.



Los establecimientos particulares tienen entre 25 niños, 20 niños, 30 niños, entonces, yo no creo que tengamos que plantearnos como aspiración en la educación pública de mantener las aulas completas con 45 niños.

Existe discusión al respecto, respecto a los procesos educacionales y realmente las visiones más modernas justamente dicen que en las aulas más pequeñas podemos contar con mejores condiciones educacionales, pero por otro lado también, que los establecimientos educacionales, como recinto, puedan ser abiertos a otras actividades que son necesidades para la comuna, como es el hecho de generar mayores actividades deportivas para nuestros barrios, como hacer espacio para generar actividades culturales que tanto las necesitamos y también para la educación de adultos. Esto no son ideas sólo mías, no son ideas mías de hecho, sino que han sido recogidas por lo que ya han planteado distintas instituciones que han estudiado el problema.

Yo quisiera además plantear un caso específico como un ejemplo. El caso de la Escuela Eleuterio Ramírez, que se ubica en Rocuan y todos sabemos que se trata de un territorio tremendamente vulnerable, que de cerrarse esa escuela los niños tendrían que bajar a la zona de la plazuela para poder completar sus estudios, para poder desarrollar sus estudios, y sabemos que las condiciones territoriales no siempre lo van a permitir; ya sea por el traslado, ya sea por el estado de los caminos, por lo tanto, creo que se agudiza la falta al cerrar los establecimientos cuando se ubican en zonas vulnerables. Cuando fijense en ese establecimiento de los 161 niños que están hoy día matriculados, 140 tienen la subvención especial preferencial, 140 son altamente vulnerables y ¿vamos a cerrar ese establecimiento? A ese mismo establecimiento se le fijó como meta contar con 161 matrículas. Hoy día ya tiene para el año 2013 164, por lo tanto, está cumpliendo con su meta, con la misma meta que le dio la Corporación. Entonces, a mi me llama mucho la atención que se estén entregando o tomando decisiones cuando se han puesto normas, requisitos o metas que los mismos establecimientos están cumpliendo.

Insisto, entonces, que más de tratarse de argumentos respecto a cada una de las escuelas como es el caso que estoy entregando, porque tengo los antecedentes acá, los profesores me hicieron llegar los antecedentes, que tiene un déficit pero el déficit se certifica el año 2011 y el año 2012 ya se cubrió ese déficit. Entonces, con los antecedentes que están a la vista, además de lo que usted plantea respecto a los que no pueden cubrir su infraestructura para completar la JEC, y que sería una decisión que tomaría el nivel central respecto a ese mismo argumento yo me pregunto porqué lo tiene que tomar la municipalidad.

Entonces, no veo argumentos Presidente para cerrar al menos específicamente este establecimiento que es del que tengo los antecedentes a la vista más aún tratándose de una zona tremendamente vulnerable. Yo me preguntaría si esos niños van a continuar con sus estudios con los obstáculos que se les pondría al cerrar su escuela y que tengan que desplazarse. Sabemos todos además, que muchos de ellos se encuentran en familias que tampoco van a poder cumplir o no lo van a hacer con facilidad con el esfuerzo de llevar a los niños, aun cuando, como se ha dicho aquí, esté planteado la solución del



transporte. No es lo mismo y eso lo podemos ver por las evaluaciones que tiene el Ministerio de Educación. No es lo mismo contar con un traslado de los niños mediante buses que contar con un establecimiento educacional en su barrio, por todas las implicancias además de la educación, todas las implicancias sociales que tiene en su integración. Se va a contribuir a excluir a los niños de su proceso de socialización.

Por lo tanto, yo también quiero manifestar mi más categórico rechazo a que se cierren establecimientos educacionales y creo que la Corporación, no se correcto que tome esta decisión y más aún lejos de ser responsable creo que asume la responsabilidad de lo que le correspondería solucionar al nivel central. Por eso es que manifiesto mi opinión y quiero anticipar que estaré al lado de los establecimientos y al lado de los profesores defendiendo mantener en funcionamiento sus escuelas.

El señor **Gustavo Mortara**; yo sólo quisiera responder que el nivel central en los últimos 25 años no ha asumido su responsabilidad Concejala.

Nosotros recibimos 900 millones mensuales de subvención y sólo los sueldos de los profesores y asistentes de la educación está en 1400 millones mensuales. Entonces, como usted dice que el nivel central va a asumir la responsabilidad, yo no sé si la va a asumir porque no lo ha hecho en los últimos 25 años, por lo tanto, quienes pagamos los sueldos y quién está con una orden de detención soy yo y quienes somos los ladrones que no somos capaces de pagar la previsión somos nosotros, nunca es el Estado. Nosotros no tenemos opción ante esta situación.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; quiero aclarar Presidente que yo entiendo y estoy absolutamente al tanto de la situación pero si la decisión pasa por cerrar el establecimiento que el nivel central asuma su responsabilidad, no tiene porqué tomar esa decisión la Municipalidad. Más bien lo que debiera salvaguardar el municipio es que se pueda cubrir el derecho a educación que tienen nuestros niños.

El señor **Gustavo Mortara**; Concejala no lo hizo su Gobierno ni este. No entiendo como usted tiene la esperanza que el nivel central se va a hacer cargo de esta responsabilidad. Sinceramente no lo entiendo.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; a lo mejor no me estoy dando a entender. No estoy depositando la confianza en el nivel central que pueda cubrir completamente las necesidades que sabemos que va a ser un proceso, como lo mencioné, pero usted dijo que el 2014 el nivel central debía cerrar las escuelas que no cumplieran con el JEC, no entiendo porqué la municipalidad se está anticipando en el 2012 a cerrarlas por ese mismo argumento.

El señor **Gustavo Mortara**; es simple Concejala, recibimos 900 millones de subvención escolar y los gastos nuestros sólo en el sueldo de profesores en 1400 millones mensuales. Es sólo eso.



La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; no me parece que la medida para resolver ese déficit sea hoy día cerrando los establecimientos educacionales que atentaría contra la posibilidad que nuestros niños puedan seguir estudiando.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; bueno yo hice las preguntas primero porque en general hay muchos rumores e inquietudes, y eso siempre es malo y a mí me gusta opinar sobre hechos.

Hemos recibido ya varias cosas que son certidumbres, aunque todavía no sabemos cuales son las 4 escuelas, lo que lamento y lamento que lo sepa la prensa y no lo sabemos nosotros y resulta que el Concejo sí que lo sabe después que lo sabe la prensa, eso me parece verdaderamente perverso.

En todo caso, nos quedamos con eso. No hay nada definitivo todavía. Solamente están las intenciones que causan bastante inquietud y preocupación y ya bien dicho responsablemente por el gerente.

Yo quisiera decir también que a veces esta controversia que hay es una controversia un poco no bien equilibrada porque nosotros opinamos como concejales, como representantes políticos sociales y el gerente opina como gerente, y no solamente como gerente sino que como gerente comercial, y desde ese punto de vista yo lo entiendo. Si yo fuera gerente comercial claro yo cerraría, me iría, renunciaría al puesto y me iría a otra empresa, pero nosotros, y espero que usted también nos entienda, tenemos otra visión, la visión político social. Y desde ese punto de vista creo yo que tenemos mucho que decir pero poco que hacer porque yo también quisiera aclarar bien esto. Hoy día en el diario sale “municipio cerraría 5 escuelas” y ahora en la intervención de la misma concejala que habla con mucha fuerza y que yo la respaldo, sin embargo, habla que el municipio, pero no es el municipio, no está en manos nuestras, si estuvieran en manos nuestras esas escuelas no se cierran, está en la Corporación que es una Corporación de derecho privado cuyo presidente es al Alcalde de Valparaíso.

Yo hablé con el Alcalde cuando supe que no iba a estar en esta reunión, y le pedí, porque es petición mía y el accedió que aunque él no estuviera que por favor le dijera al Gerente de la Corporación que viniera a darnos esta explicación porque era necesario para nosotros.

Reitero que si estuvieran en manos nuestras esas escuelas no se cierran, está en la Corporación que es una Corporación de derecho privado cuyo presidente es al Alcalde de Valparaíso y desde luego esto lo ven desde el punto de vista comercial, número, contable, y desde ese punto de vista tiene toda la razón pero ese no es el problema. El problema es mucho mayor, ya lo sabemos y no lo voy a repetir.

Sencillamente lo que pasa en Chile que prácticamente es un plan de desprestigio de la educación pública municipalizada, que hace que baje la matrícula. Baja la matrícula y se desfinancia la educación pública “municipalizada” y con eso dan argumento para cerrar



escuelas, o sea, para cerrar la cadena de destruir la educación pública, cosa que como concejales, espero yo que cada uno de nosotros actuemos no como ingenieros comerciales sino como representantes de la sociedad y no podemos aceptar esto. Esto tiene que cambiar y va a cambiar más que por el Concejo que estoy seguro que la mayoría, espero que todos a lo mejor, apoyemos la lucha no sólo de los profesores sino que también de los alumnos, padres, apoderados y desde luego los profesores que van a defender la educación pública y para eso tendrán que oponerse a que se cierren escuelas o se despidan y que se cumpla con la ley, que no puede haber más de un 50% de profesores bajo contrata cuando eso está en contra de la normativa legal que existe. Entonces, no se puede. Tenemos que luchar, y la lucha la van a dar los mismos alumnos, padres y apoderados y los profesores, y nosotros, por lo menos, ya la concejala lo dijo, estoy seguro que muchos más entre ellos yo también, vamos a apoyar la lucha de los profesores pero de una manera civilizada, conversando.

Primero, se cumplió esta etapa, conocer la verdad oficialmente, terminar con los rumores y ya la conocemos. El peligro es evidente y es real. También conversé con el Alcalde a propósito de esto y estaba en el aire también una reunión que tiene el Colegio de Profesores con el Alcalde y quedó ya agendada para la próxima semana. Allí los profesores presentarán sus problemas y de acuerdo con eso tomarán medidas y yo estoy seguro que son medidas para defender la educación pública y en esa decisión que ellos tomen en esa lucha, vamos a estar la mayoría de los Concejales de Valparaíso porque no es el municipio el que cierra escuelas, no es el municipio el que va a ayudar en forma pasiva y responsable a que se disminuya y se destruya la educación pública en Chile sino que nosotros vamos a tomar nuestro deber de ser representantes de la sociedad para defender una educación pública de calidad y gratuita, que por lo demás tenemos un acuerdo municipal, que fue por unanimidad, de que el Municipio de Valparaíso, y ahora sí que hablo del municipio, Concejo y Alcalde que también firmó, desmunicipalización sin privatización. Si ya esta este acuerdo, yo digo que tenemos que seguir como Concejo esa medida y las cosas contables se verán en otro momento y con presión hacia la Corporación Municipal pero también hacia el Ministerio de Educación y hacia el Gobierno. Hay que defender la educación pública en Chile y yo estoy seguro que vamos a lograr eso.

Una cosa más. A nosotros nos piden que aprobemos un famoso plan de educación todos los años, que tenga un aspecto financiero que nos deja despavoridos, más de 20 mil millones de déficit que es el déficit que se va juntando pero cada año son más de 2 mil millones de déficit. Nosotros lo rechazamos, pero también está el aspecto académico, curricular y de gestión y en esa parte, en el PADEM, que nosotros vimos, en ninguna hoja, a pesar que es un mamotreto así, pero lo revisamos, hubo una comisión que lo vio, la Comisión de Educación, en ninguna parte del PADEM 2013 sale que se van a cerrar escuelas y que se van a disminuir y van a terminar con contratos de profesores. Entonces, yo también reclamo porque eso yo lo veo como una, sencillamente que nos escondieron los problemas al municipio y los problemas explotan cuando ya queda poco tiempo. No queda más que endurecer la lucha.



La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; a ver, yo me siento con la autoridad moral no sé si para reflexionar, hacer una propuesta, no tengo idea, pero me gustaría que pudiéramos tener la capacidad para poder tener un enfoque distinto. Yo siento que hace años que estamos encerrados en el tema de que los recursos son insuficientes, que es un hecho real, nadie puede discutir eso, que nosotros como Concejo hemos hecho todos los esfuerzos a nivel de nuestra asociación gremial de la Asociación Chilena de Municipalidades y también lo ha hecho el Alcalde desde el punto de vista de su rol de Alcalde, también a pedido nuestro para poder dar una solución al tema del financiamiento de la educación municipal.

También me siento con derecho porque nosotros hacemos un aporte para el funcionamiento del sistema, y por lo tanto, cuando nosotros tomamos la decisión de hacer trasposos municipales para poder suplir el déficit que existe entre el costo de la educación y lo que se envía, estamos sacrificando sin preguntarle a nadie obras y acciones que debiéramos tener nosotros como municipio, para objeto de dar ese dinero para que pueda subsistir la Corporación Municipal y su sistema tal y como está.

Yo he escuchado aquí con atención y siento que el tema de que estamos dispuestos a la lucha, yo estoy absolutamente y me declaro una ferviente defensora del sistema de educación pública porque considero que es el sistema que garantiza al menos la probabilidad de que todas las personas en una sociedad tengan la posibilidad mínima de llegar a encontrar su desarrollo, para poder llegar a realizarse en la vida y cumplir sus proyectos.

Yo siento que en este momento hemos fallado, lo que hemos hecho claramente, si lo evaluamos, ha sido insuficiente. Insuficiente por parte de la Corporación, insuficiente por parte de los profesores, en los cuales cada cierto tiempo sale el problema en términos de conflicto. Insuficiente por parte nuestra porque aun cuando otorgamos los recursos que medianamente podemos otorgar de ninguna manera resolvemos el problema dado que ahora el sistema, desde el punto de vista financiero declara que al menos, no sé cuántos serán los millones que deberían ahorrarse con estas 15,12, o sea, yo no quiero defender una escuela aquí porque el tema encuentro que no es defender la escuela equis, aquí el tema es defender la educación pública y yo creo que para eso creo que tendríamos que cambiar porque si hemos hecho tantas veces lo mismo y no nos resulta, quiere decir que tenemos que cambiar la forma de actuar porque ya vemos que nos hemos topado no sé cuántas veces teniendo todas las mejores intenciones.

No sé si será el momento de la lucha, yo creo que es el momento del diálogo y de la creatividad y de ponernos en un acuerdo social de qué es lo que queremos porque francamente yo siento que es un acuerdo que tenemos que tomar entre todos; los apoderados, los estudiantes, los estudiantes dicen que el tema siempre ha estado en los adultos, y que sin embargo, los adultos no hemos tenido la capacidad para resolverlo. Generalmente cuando se ve el conflicto, se ve el conflicto del dinero, del conflicto que se van unos, se quedan otros, no se les puede pagar a los profesores lo que se les debiera pagar, hay deudas antiguas, hay deudas nuevas, es decir, el único tema con los



profesores y la manera de relacionarnos, no nosotros felizmente pero la Corporación y nosotros lo estamos viendo, es a través de la insuficiencia que tenemos para resolver y pagarle a un funcionario que está trabajando con su tiempo completo en lo que está haciendo, lo que debe. Yo he visto, yo hace muchos años que estoy en este Concejo y he visto como y prácticamente cuando yo llegué a este Concejo, el 70% de los estudiantes iban a la educación pública y ahora creo que estamos en el 40%, es decir, hemos perdido un 30% de los estudiantes, entonces, a mí eso me preocupa y creo que nos preocupa a todos. No solamente hemos perdido estudiantes. Cuando uno le pregunta a la gente porqué se van, los profesores y nosotros sabemos las razones, no las voy a decir, porque se van los estudiantes de un sistema a otro, pero lo sabemos, tenemos antecedentes. Yo creo que también tenemos los antecedentes de los resultados que tienen nuestros estudiantes en las pruebas que se utilizan normalmente para medir el rendimiento, estarán malas las pruebas, todo lo que queramos pero son los instrumentos que hay para medir, entonces, yo siento que este es un problema que debería llamarlos a una verdadera convergencia pero real, con disposición, poner todo sobre la mesa. Yo no estoy renunciando a nada, yo quiero educación pública de calidad pero también quiero que cada cual asuma su responsabilidad.

Cuando aquí se dice que en este Gobierno y en todos los Gobiernos pasados no se resolvió es verdad. Nosotros hemos estado en muchas oportunidades absolutamente disconformes con lo que se ha hecho de no hacernos cargo de insistir en la subvención que se debiera dar y esa subvención no se da y nos hemos paseado por distintos Gobiernos de distintas pintas y, sin embargo, el problema sigue igual.

Yo creo que hemos llegado a un momento de madurez; fijate y mira lo que estoy diciendo, me atrevo a decirlo, yo creo que si uno llamara a los apoderados, si uno llama a los profesores, si nos convocamos nosotros en un momento en que estamos en este país en una parada distinta, yo creo que este país ha pasado por muchas etapas y creo que estamos en el momento en que todos somos capaces de poder entender y de poder en conjunto encontrar una solución porque si yo dijera en el peor de los casos, cerramos las 15 que tienen seleccionadas ¿Qué es lo que pasa este otro año? Vamos a tener otras 5 porque esto es igual con lo que se contaba ahora con lo de los okupa, se van unos y llegan otros, pero aquí en este caso se van, se van del sistema y nosotros seguimos defendiendo un sistema que no está dando respuesta y que está a nuestros ojos vista desplomándose. Entonces, yo no quiero dar la solución, estoy de acuerdo en no cerrar pero no por las razones que aquí se han dado. Yo estoy de acuerdo en que no hay que cerrar porque tenemos que hacer otras cosas porque con cerrar no sacamos nada. No vamos a resolver el problema con cerrar escuelas. Vamos a tener más conflictos.

Yo creo que tenemos que buscar cómo lo hacemos. Hay un proyecto de ley de cómo se desmunicipaliza, que por lo demás no sólo este Concejo tiene una declaración pública, tiene tomado un acuerdo político de no pasar nunca más ni un veinte a la Corporación Municipal, y sin embargo, lo hemos tenido que pasar y revocar nuestro propio acuerdo, porque entendemos que si no tiene para pagarle a los profesores es peor.



El tema está puesto. Yo creo que este proyecto de ley que se mandó para municipalizar, no da respuesta a ninguno de los problemas, por lo tanto, en ese ámbito yo siento que hay una deuda de todos los que tenemos que ver con el tema, de cómo hacemos un proyecto que realmente tenga asidero. Como se inicia un proceso de recuperación de la educación pública en nuestro país, pero en serio, no cerrando escuelas.

Yo siento que de verdad lo que se necesita es un consenso social de ver cómo en una materia que en este momento importa tanto al país, es una materia tan estratégica como es la educación, y fundamentalmente la educación pública como una herramienta de democratización y de justicia social, cómo la recuperamos. Qué pone cada uno en post de la consecución de ese gran objetivo nacional, y por lo tanto, yo entiendo que podrán haber sido 15, podrían haber sido 20, y de verdad que no quiero que me importe ninguna porque me importan todas y espero haber sido clara porque es lo que realmente creo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Presidente me gustaría leer una carta que va dirigida al Sr. Alcalde. “Los abajo firmantes, Concejales de la ciudad de Valparaíso, firmó Marina Huerta, Trincado y Barraza, ante las noticias aparecidas en forma destacada en la prensa del día de hoy, respecto al cierre de establecimientos educacionales, expresamos y solicitamos a usted lo siguiente:

1. Nos preocupa que en un tema tan importante como la educación, los concejales no nos enteremos y nos enteremos por la prensa, de las medidas al parecer que ya están en curso.

Año a año el presupuesto municipal debe destinar parte importante de sus recursos a la educación, lo que requiere acuerdo del Concejo, por lo tanto, merecemos estar informados.

2. Los temas de educación entendemos debe ser tratados en dos aspectos: en primer lugar, en lo que dice relación a la calidad y el mejoramiento continuo de los aprendizajes, y por otra parte, la administración del sistema educativo que por ley corresponde a los municipios y por delegación de funciones a la Corporación.

3. Estoy consiente que este Concejo siempre ha manifestado su voluntad de defender la educación pública por entender que es en ella donde concurre la mayor parte de los niños y jóvenes vulnerables de nuestra ciudad. En ese sentido, nos aproximamos más a la idea de que la educación es una inversión social más que un gasto, y el Estado es el que debe proveer los recursos necesarios para su desarrollo integral, hacia allá deben, en nuestra opinión apuntar las soluciones.

Por lo anterior expuesto, se solicita al Sr. Alcalde la adopción del siguiente acuerdo: convocar en el más breve plazo una reunión extraordinaria del Concejo a objeto de recibir los informes del Sr. Gerente de la Corporación, la opinión técnica del Área de Educación, la posición del Colegio de Profesores y de los sindicatos de la educación sobre este importante tema.



Con esto se estarían reuniendo los antecedentes. Sr. Presidente y opiniones para que este Concejo pueda emitir un pronunciamiento informado frente a estos hechos.”

El tema de los 5 establecimientos que puso por ejemplo la Concejala Paula con la Escuela Eleuterio Ramírez me llega porque en su momento he trabajado muy duramente en ese sector, y sé que los niños de ahí necesitan esa escuela. Creo que es necesario que las escuelas del sector no sean cerrados, así que para mí igual es súper importante de dar el apoyo, tanto al Colegio de Profesores y pensando en los niños.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; yo lamento que nuestro Gerente esté en esta situación. Yo creo que es una víctima del sistema y tiene que hacer milagros para poder sacar adelante a la educación en Valparaíso.

Estamos claro que este sistema es transversal, no apunta a un Gobierno determinado. Es así que tiempo atrás en el periodo de Aldo Cornejo este Concejo con muchos de los que están aquí presentes propusimos a través de todos los medios devolver todas las aulas educacionales al Ministerio, al Gobierno, y era el Gobierno de la Concertación, por lo tanto, no nos anima un tema a pesar que es un tema político, pero no nos anima el objeto de aportar a un Gobierno determinado, por eso yo creo que es el momento de tomar posiciones firmes porque aquí está la realidad, la realidad que dice el Gerente. Se reciben 900 millones y se gastan 1400 millones, que es parte de los gastos que existen, por lo tanto, es imposible; se ve directamente afectada la comunidad escolar, estudiantes, apoderados, profesores, pero también este municipio, porque permanentemente tenemos que hacer traspasos de dineros que se pueden ocupar en re urbanizar nuestra ciudad, también somos víctimas, esté gobernando la derecha, la izquierda; por lo tanto, yo creo que este Concejo debe tomar determinaciones firmes, hacer un llamado de atención y irradiar este problema a todas las otras municipalidades, porque todas las municipalidades están claras, sea de acá o del otro lado, por lo tanto, creo que le alivia a usted el trabajo señor Gerente el hecho que este Concejo de una alarma, haga un llamado para que de una vez por todas el sistema vuelva al Estado porque la Corporación con los recursos que recibe es imposible y los milagros existen en el campo del espíritu pero no en el campo de la materia, por lo tanto, no hay otro camino que hacer un llamado de atención al Gobierno pero con posiciones duras y claras con el objetivo de solucionar el problema.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; muchas gracias, Gustavo. Vamos a pasar al tercer punto de la tabla.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; el Concejal Barraza leyó una declaración haciendo un planteamiento que yo quisiera acogerlo, respaldarlo respecto al informe que se pide a la Corporación pero particularmente para que sean escuchados los otros actores involucrados como es el Colegio de Profesores, entonces, solicito que se tome acuerdo respecto al planteamiento que ha hecho el Concejal Barraza y se invite además al Colegio de Profesores en la próxima sesión.



El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; personalmente creo que previo a tomar un acuerdo tenemos que tener un informe previo del Gerente de la Corporación porque si bien hemos escuchado varios argumentos y yo creo que el tema de la educación es un tema bastante sensible, tenemos que tener una base sólida. Hablamos de 15 probables escuelas que se traducen en 4, que ya sabemos que se filtró a la prensa pero no sabemos cuales son. Entonces, yo personalmente estoy de acuerdo en escuchar la opinión de todos aquellos involucrados en este tema, pero creo que no podemos tomar un acuerdo a priori de manera apurada sin tener la información necesaria del caso y es por eso que les manifiesto que personalmente creo que lo mejor en este caso es contar con ese informe que nos pueda otorgar Gustavo Mortara y luego en base a ese informe nos juntamos y analizamos el tema.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; el tema ya trascendió, es público; por lo tanto, hay inquietud. Acabamos de escuchar al Gerente de la Corporación, por lo tanto, lo lógico es que es importante escuchar la posición de los otros sectores, a no ser que queramos que empiecen las movilizaciones fuera del municipio. Yo creo que es el momento oportuno de invitarlos a participar, si usted no los invita a participar van a participar de otra manera fuera del municipio. Yo creo que hay que incorporarlos para recibir la opinión que van a enriquecer a este Concejo.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; voy a reiterar lo que señalé recientemente. Aquí la invitación está hecha. Lo que sí estoy llamando a que todos puedan manifestar su opinión de una forma informada, inclusive nosotros; y para eso creo que es absolutamente necesario contar con un informe del Gerente de la Corporación. Es simplemente eso. Yo estoy invitando a todos a participar pero creo que tenemos que tomar decisiones informadas.

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; Presidente la verdad es que encuentro que es relevante tener ese informe como usted lo ha indicado. Creo que sería interesante que el Gerente de la Corporación se pueda comprometer con nosotros y poder mandarnos a la brevedad ese informe. Yo comparto que aquí hay un tema de opinión pública que trasciende, pero también como la información se ha entregado en la exposición de don Gustavo Mortara, aquí también se han hecho esfuerzos para poder ir entregando algunas alternativas, por ejemplo, lo que señaló el Sr. Gustavo Mortara, que habla de la reubicación de los profesores, habla de los profesores que están en condición de contrata, que también se está buscando solución. Estamos hablando también y comparto los criterios que establece la Concejala Paula Quintana en términos de que el Concejo y todos los actores públicos debemos velar por la calidad de la educación pública y en ese sentido creo que no es el tema de discusión, sí creo que la suma importancia debe estar en que cualquier opinión que salga emanada de este Concejo debe ser con todos los antecedentes en detalle, técnicamente en detalle y eso hoy día no lo tenemos.

Yo comparto también que la movilización social puede ser efectiva, pero nosotros tenemos que estar sobre los antecedentes para poder entregar nuestra opinión y nuestra posición.



Creo que ese es un acto de responsabilidad básica de lo que el Concejo Municipal debe tener y en ese sentido lo que yo le pediría que el Gerente de la Corporación se pueda comprometer que a la brevedad y bajo el fundamento que hoy día estos antecedentes, como lo señaló la Sra. Paula Quintana, con nombre y apellido de los establecimientos educacionales que se dieron a conocer públicamente, se nos pueda hacer entrega a nosotros de todo el informe necesario para poder elaborar nuestra opinión como cuerpo colegiado.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; una pregunta técnica Presidente. Yo terminé diciendo “convocar en el más breve plazo a una reunión extraordinaria del Concejo a objeto de recibir los informes”, o sea, aquí se está pidiendo el informe primero y después.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; personalmente y reitero lo que señalé hace breves instantes. Creo que nosotros como autoridades y en virtud del rol que ejercemos día a día, tenemos que estar plenamente informados. No estoy diciendo, de manera alguna, que no participen los actores involucrados, creo que ello sí tiene que ser así pero creo que nosotros, como autoridades responsables que somos y que debemos ser, debemos contar con toda la información para poder afrontar la situación de la mejor manera posible.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; sí correcto, lo que decía el Concejal Trincado que con la compañía del área técnica de educación y el Colegio de Profesores y los sindicatos correspondientes, a eso me refería yo.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; yo Concejal Barraza y creo que todos los presentes estamos de acuerdo en conversar el tema y ponerlo sobre el tapete, yo creo que nadie aquí quiere arrancar, todos tenemos una responsabilidad tremenda en virtud del voto que cada uno de los ciudadanos manifestó en la última elección, porque nosotros somos representantes de ellos, como autoridades; entonces, vuelvo a reiterar y no es por ser majadero, que lo que debemos hacer es contar con toda la información del caso, participar, escuchar las opiniones de todos los involucrados pero creo que para ello tenemos que tener un informe; es más, si nos vamos al meollo del asunto al día de hoy todavía no sabemos que escuela se va a cerrar, cual se puede cerrar, cual no se puede cerrar, o sea, sabemos que hay un estudio de 15 escuelas pero no sabemos cual. Entonces, estaríamos trabajando en base a algo que todavía no tenemos en concreto.

La Concejal, señora **Ruth Cáceres Cortés**; ni siquiera las 15 escuelas. No sabemos los nombres de las 15 escuelas.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; mire, señor Presidente, yo creo que no hemos perdido el tiempo, porque si fuera así yo lo lamentaría mucho. Justamente yo lo dije, ya que no iba a estar el Alcalde, le pedí que trajera al Gerente, le diera orientación que viniera y nos informara y nos informó, y yo lo que él dijo y está en acta, para mi es una información oficial. Solo que es incompleta en el sentido que dice que tiene 15 en vista posibles y de esas 15 van a elegir 4 para cerrarlas y que hasta él lo sabe pero no



quiere decirlo acá para que no lo sepa la prensa dice, cosa que a mí verdaderamente es una disculpa no sé, bueno, pero en todo caso, ya aquí recibimos esa información, más información técnica para qué, yo creo que no es un problema técnico en este momento, es un problema político social sobre bases técnicas y sobre hechos reales, ya la recibimos, para no guiarnos por el Mercurio, que entre paréntesis dice 5 y aquí nos dijeron que son 4 no más; mañana van a ser 3, después 2 y capaz que ninguna si es que tenemos éxito. Ya yo con eso, estoy informado y vuelvo a decir, la otra cosa que se logró es que ya hay una reunión agendada entre el Colegio de Profesores y el Alcalde, porque el Sr. Mortara es Gerente pero está debajo del Presidente de la Corporación que es el Alcalde Castro.

Entonces, yo voy a esperar esa reunión, nosotros no podemos cambiar como funcionan las sesiones municipales, podría pedir el Colegio de Profesores una audiencia pública pero hay que pedirla con tiempo, que se hace a final de mes, si se da para febrero, para enero, entonces, las cosas caminan más rápido.

Hay que esperar esa reunión del Colegio de Profesores con el Alcalde, que ahí en esa reunión entre ellos seguramente el Alcalde ya no va a decir para que no sepa la prensa, va a tener que decir cuales 4 escuelas son, cuantos son los despidos posibles, y escuchará al Colegio de Profesores y allí saldrá algo. Yo espero que el Colegio de Profesores inviten a los señores Concejales para saber la opinión de ellos. Nos inviten a los 10, podamos ir a participar y que ellos nos entreguen cual va a ser la medida, en qué terminó esa conversación. Al igual espero que el Sr. Alcalde, a su vez, en sesión municipal nos diga qué pasó con esa conversación y allí tomaremos alguna medida que no se nos ocurrirá a nosotros sino que las medidas de apoyo a la lucha que van a llevar los profesores, los estudiantes y padres y apoderados; pero tenemos que seguir ese orden lo cual no opta para que la movilización de los profesores y alumnos se haga, ya se está haciendo desde ayer; o sea, se puede conversar y movilizarse; no es que se tenga que hacer una cosa o la otra, las dos cosas se pueden hacer y estoy seguro que ellos están tomando alguna medida; hasta la conversación con el Alcalde y después habrá alguna medida de movilización y nosotros, como Concejo, yo creo que tomaremos una medida y tomaremos una declaración pública porque vuelvo a decir, no engañemos a la gente, aquí el Concejo no tiene ninguna facultad pero podemos expresar nuestra posición y de alguna manera ayudar al movimiento de defensa de la educación pública.

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; yo voy a hacer uso de mi segunda intervención que está establecido en el reglamento, tengo entendido que tengo dos minutos para poder y con eso doy por cumplida mi participación en este tema, a favor del tiempo.

Creo que primero hacer la salvedad del caso. El Concejal Neumann ha señalado que se habla de despidos. Aquí no se está hablando de despidos, se está hablando de reubicación de los profesores y eso fue emanado y dicho por el Gerente de la Corporación. Solamente hago esa salvedad para no caer en confusiones.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; una interrupción, cuando salga el acta lea el acta y va a ver lo que dijo, dijo "no garantizaba..."



El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; dijo de los mal evaluados que es totalmente distinto.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; perdóneme, está la espada de Damocles colgando ahí que puede haber y más que seguro porque todos los años ha habido.

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; Concejal Neumann aquí lo que ha dicho claramente el Gerente de la Corporación es que los despidos con respecto a un tema de evaluación y aquí no se está hablando de despidos

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; está grabado y va a salir en el acta.

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; aquí no se está hablando de despidos.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; Concejal Neumann le voy a pedir que esta siendo uso de la palabra el Concejal Soto por favor seamos respetuosos de las intervenciones de cada uno.

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; primero precisar, y quiero hacer la salvedad porque creo que es importante. El Gerente de la Corporación, Gustavo Mortara, ha señalado reubicación de los profesores. Respecto a los despidos, corresponde una evaluación técnica que eso emana en otra área. Creo que esa salvedad hay que hacerla para no confundir a la opinión pública.

Lo segundo, creo que lo que podemos y no sé si puede ser, y creo que es importante es que y reitero que este informe se nos entregue. Comparto la instancia de poder tocar este tema en una sesión extraordinaria, que sea puesto en tabla, pero que antes nos entreguen los elementos técnicos desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Creo que eso es fundamental para poder tener una discusión con todos los fundamentos técnicos y valoricos respecto al tema de educación.

Termino diciendo el tema de fondo, el tema de fondo de la educación no es solamente como lo podemos discutir acá, este es un tema de política estructural del país, y en ese sentido tenemos que hablar que la subvención destinada debe ser por matrícula y no por asistencia, eso es fundamental porque no hay ningún director que pueda levantar un plan de gestión educacional en su establecimiento respecto a esta condición de la subvención por asistencia y también decir que en los informes que fueron entregados el año 2011 a través de la comisión también hemos deducido algunas variables que es fundamental, hay un fenómeno social y que las familias porteñas lo que están optando son a los colegios subvencionados particulares, entonces, también tenemos que levantar en el tapete la discusión de cómo podemos nosotros potenciar desde nuestra realidad esa situación que afecta justamente la discusión de hoy día porque el informe lo que está diciendo que la recomendación técnica es cerrar 15 establecimientos, hoy día el Gerente lo que ha dicho es que se están haciendo todos los esfuerzos posibles para minimizar respecto a ese informe el impacto social con todas las variables que hemos puesto en la mesa, que sin



lugar a dudas no hay ningún concejal presente que esté en contra de lo que se ha establecido acá y ahí voy a citar una frase que ya es repetitiva respecto al Concejal Neumann, nosotros aquí no cortamos ni la mantequilla porque el tema de fondo es un tema de país y eso se lleva acarreado más de dos décadas donde no hemos tenido la posibilidad de tener un sistema educativo competente y público y ese es un juicio político, social, como queramos establecerlo, a nivel de país, no a nivel comunal. Nosotros tenemos que tener la capacidad de tomar medidas que nos permitan llegar a un punto de equilibrio sobre este problema que se escapa a nuestra realidad y a nuestras atribuciones y también tener la responsabilidad política que es la discusión social que está en el tapete de los jóvenes, de los profesores, y de las familias de cada Chile que estamos construyendo, por lo tanto, Presidente, yo agradezco estos dos minutos, termino mi intervención, solicitando y reiterando que creo que es fundamental el informe técnico y poder decir que tomemos una sesión extraordinaria para que podamos nosotros abordar este tema con todos los elementos técnicos y también políticos sociales y ahí podamos levantar un juicio como cuerpo colegiado.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; no confundamos las cosas. El problema de la educación la hemos discutido aquí también y en todo Chile se ha discutido todo el tiempo, así que ya lo hemos discutido. No le saquemos el cuerpo a la jeringa. En este momento estamos discutiendo un problema concreto, y el problema concreto es el cierre de 4 escuelas y amenaza de despido de profesores. Lo otro ya lo hemos discutido y para conocimiento de los nuevos concejales, de esa discusión salió el acuerdo unánime de que nosotros estamos por la desmunicipalización sin privatización y por el mejoramiento de la calidad de una educación pública gratuita, así está.

Segundo, de eso derivó también un documento que ya está discutido y está en el documento que lo firmó el Alcalde y eso creo que también deberían conocerlo todos los concejales que salió de la misma discusión que hicimos en que el mismo Alcalde hablaba de esto mismo.

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; tiene toda la razón, aún más, le voy a seguir aportando a su opinión. No solamente salió emanado de este Concejo sino que en la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades donde el Alcalde es el Presidente, se tomó un acuerdo a nivel de Asociación de las comunas de la Quinta Región de lo que usted está diciendo.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; por eso digo, entonces, aboquémonos al problema concreto.

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; estamos totalmente de acuerdo pero pongamos las cosas como deben ser.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; aboquémonos en el problema concreto porque lo demás queda en las palabras si después no sabemos usar eso en los problemas concretos, hay que usar eso y tenemos esos antecedentes. Y vuelvo a pedir



que ese documento que está firmado por el Alcalde de Valparaíso, que además es Presidente de la Asociación Regional, lo hizo y acuérdense que estuvimos todos de acuerdo.

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; y la Asociación también emanó un documento.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; si estamos de acuerdo, entonces, no discutamos más eso. Seamos consecuentes con esa discusión que hemos tenido y aboquémonos al problema concreto que hay ahora que es bien concreto y para eso vamos a esperar la reunión, que para mí es muy importante, entre el Alcalde y el Colegio de Profesores y de ahí, me da lo mismo que sea sesión extraordinaria u ordinaria, me da lo mismo, nosotros como Concejo tomar una opinión que no va a hacer que nosotros resolvamos porque no tenemos las facultades, solamente la Cormuval cuyo Presidente es el Alcalde Castro, por lo tanto, eso lo tengo muy claro. Y en cuanto a la cosa técnica, yo soy enemigo de la tecnocracia, perdóneme para un informe técnico yo puedo presentar dos o tres informes técnicos que dicen lo contrario; y una muestra, y ahí me va a apoyar la concejala. Que hubo un informe técnico con respecto a salud, qué decía la universidad, cerrar consultorios ¿se acuerda? Y ¿se cerraron consultorios? No, todo lo contrario. Que no podía haber más SAPU ¿Se acuerda usted? Era informe técnico y nosotros defendimos los consultorios y creamos más SAPU, por lo tanto, los informes técnicos uno los tiene que ver con beneficio de inventario, y un informe técnico a veces se anula con otro informe técnico.

Lo importante es qué posición vamos a tener político social responsablemente ante los profesores, ante los alumnos y sobre eso vamos a tener que decidir y decir una opinión como Concejo; por lo menos, yo adelanto la mía y de varios estoy seguro, va a ser de apoyo a la lucha de los profesores.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; a ver, es cierto que como aquí se ha dicho en términos bien corrientes, no tenemos ni pito que tocar en el cuento porque no gestionamos nada, bien eso es cierto, pero yo no quiero entregar mi oreja en el sentido que nosotros somos un espacio y no podemos dar soluciones pero sí, o sea, no podemos dar soluciones directamente porque no tenemos la capacidad administrativa para hacerlo, pero sí podemos hacer y que además es la obligación hacerlo y es generar los espacios para que todo el mundo se pueda encontrar.

Quiero decir, no sé si se recordarán los antiguos, perdonen los nuevos pero uno alude, pero el año pasado, no estoy segura si fue este o el otro, hubo una crisis porque esto tiene crisis, cada cierto tiempo tranquilidad, crisis, tranquilidad crisis, y después de cada crisis disminuye el sistema; esa es la tónica. A mi se me ocurrió una cosa parecida a la que se le ocurrió ahora al Concejal Barraza no con una sesión extraordinaria sino que organizar algo que nos permitiera encontrarnos a todos los agentes. Resultó a medias porque no llegaron todas las personas que tenían que hablar. Ahora, eso a pesar que no podamos tomar decisiones es la manera cómo nos podemos, porque para llegar a cualquier acuerdo lo primero que tenemos que hacer es entendernos entre nosotros, que



cada uno entienda al otro, que cada uno dé la propuesta, entonces, lo que yo propongo es que proporcionemos ese espacio para que socialicemos el tema entre todos.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; hace su intervención pero no es audible sin micrófono.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; perdona pero no quiero diálogo. Solamente quiero decir, a ver perdona quiero terminar mi planteamiento. Yo trato de hablar lo que se me ocurre oportuno y no lo hago para lucirme ni mucho menos. Creo que tengo el derecho además estoy en mi segunda oportunidad, estoy dentro del reglamento. Yo lo que digo cómo nos reunimos, como hacemos. No es inocente la forma cómo uno lo haga, la metodología que uno aduce de cómo nos vamos a encontrar, vamos a hacer comisiones, informes, yo creo que es un trabajo que tenemos que hacer. Yo creo que ahí va a salir claramente el conflicto, pero va a salir la fuerza de todos para entender que la solución porque para mí el tema es que la solución no va por cerrar ni 4 ni 5 escuelas. Ese es mi punto, yo no estoy defendiendo ninguna escuela, yo estoy defendiendo una cuestión más contundente, en el sentido que estoy defendiendo la educación pública.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**, un comentario por favor. Les voy a pedir a todos los concejales presentes y concejalas presentes que por favor nos adecuemos a lo que establece el Reglamento Interno de este Concejo Municipal en el sentido que la primera intervención sea de a lo más 5 minutos y la segunda intervención sea de, por reglamento me figura 3 pero podemos llegar a acuerdo en ese sentido. Respetemos los 5, respetemos los 3 y en ese sentido no hay más intervenciones.

Creo, para ir cerrando ya el tema, le vamos a pedir todos, de común acuerdo, el informe técnico al Gerente de la Corporación en el sentido que nos informe la situación de estas 15 escuelas que están en estudio, los motivos por los cuales podrían llegar a cerrarse una u otras, los criterios que se van a utilizar, creo que también sería bueno contar con los antecedentes financieros que respaldan las medidas, y que después nosotros, como Concejo, podamos convocar o podamos reunirnos a través de, tal cual como señalaba el Concejal Barraza, en una sesión extraordinaria para tocar el tema, ya que si bien no es una competencia directa de nosotros; nosotros como Concejales tenemos atribuidos por ley la facultad de fiscalizar y podemos pedir informe de todos los temas que a nosotros nos de la gana, por decirlo de alguna manera.

Quisiera terminar el tema dándole la palabra a la Concejala Quintana.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; mas bien era en el sentido del acuerdo que usted ha expresado, pero solamente afinaría dos cosas; cuándo se realizaría porque creo que si tenemos una sesión especial a fines de mes quizás ya va a estar todo consumado, entonces, creo que es importante ponerle fecha a la sesión especial si está dentro de nuestras facultades, que entiendo que sí o por sentido común debiésemos ponerlo, y debiésemos hacer la reunión lo antes posible y que sean invitados también los



actores, particularmente creo que es importante conocer la opinión del Colegio de Profesores, a esa sesión especial.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**, yo creo que hay un paso previo que es contar con la fecha del informe. Tenemos un plazo legal de los documentos u informes que nosotros solicitamos acá en el Concejo de 15 días. Yo creo que en este caso concreto el Gerente de la Corporación debería tenerlo bastante avanzado, debe haber un análisis previo, entonces, en ese sentido me gustaría que ese plazo fuera menor.

Yo creo que lo óptimo sería contar con ese informe a más tardar la próxima sesión, tal cual lo señala el Concejal Trincado y luego de contar con ese informe yo creo que vemos la fecha de esta sesión extraordinaria; ahí la ve el Alcalde en su minuto.

3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN N° 1, VALPARAÍSO.

El señor, **Luís Parot**, comienza su presentación que es del siguiente tenor: buenas tardes señoras concejales, señores concejales; preparamos un Power Point para entregar una información más en detalle de cada uno de los pavimentos que están sometidos a diseño en esta adjudicación por un valor de 24 millones 720 mil pesos, están los antecedentes de la propuesta pública, y se propone adjudicar a VMC Consultores, don Víctor Machuca que es un proveedor habitual de este tipos de servicios a la municipalidad.

Corresponden a 8 pavimentos cuyas especificaciones las vamos a ver ahí en pantalla. Es la calle Carabobo; Pasaje Luna; pavimentación escala Newman; vereda calle San José; pavimentación, calzada, muro de contención y vereda de calle General Sucre en Cerro Toro; Pasaje Larrañaga, calle Ureta y pasaje Lorena.

Lo vamos a ver en detalle aquí. La primera, calle Carabobo, el tramo entre Venezuela y el fin del proyecto, Playa Ancha, Unidad Vecinal N° 45

El siguiente, pasaje Luna, tramo entre el Vergel y fin de proyecto, Cerro La Cruz, Unidad Vecinal N°15

Pavimentación escala Newman, tramo entre Ecuador y Principal en Cerro la Loma, Unidad Vecinal N° 70

Vereda calle San José, tramo entre Eusebio Lillo y Hermanos Clark, Cerro Larraín, Unidad Vecinal N° 9, sector que está en la Avenida Argentina que empalma a la altura más o menos de Juana Ross.

Pavimentación, calzada, muro de contención y vereda de calle General Sucre en Cerro Toro entre la Plazoleta y Rubén Darío, Unidad Vecinal N° 35.



Pasaje Larrañaga, entre los cerezos y Blurton; Cerro Esperanza, Unidad Vecinal N° 1.

Calle Ureta, tramo entre centeno y sarmiento, Cerro Larraín, Unidad Vecinal N° 182.

Pasaje Lorena, tramo entre lo Venega y el fin del proyecto, Cerro Cárcel, Unidad Vecinal N° 72.

Este es el conjunto de los 8 proyectos que están involucrados en esta licitación y se pide, por tratarse de recursos municipales, la aprobación del Concejo Municipal.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; muchas gracias, Luís. Un comentario, más bien quería precisar un detalle, ¿en esta licitación solamente se comprende el diseño y posteriormente vamos a ver la ejecución?

El señor, **Luís Parot**, sí, dependiendo del resultado del diseño y de los montos involucrados, se elige la fuente de financiamiento, si es más de 50, 70 millones tenemos que ir a RS, Mideplan y poder postularla a FNDR o a algún otro fondo que tengamos disponible. Si es inferior tenemos distintas alternativas de PMU u otras fuentes varias.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; pregunta. ¿No sé si me salté alguna lámina como ficha resumen que tenga todos los proyectos de pavimento?

El señor, **Luís Parot**, no.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; ¿cuántos proyectos son?

El señor, **Luís Parot**, 8.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; a ver la lámina 1.

El señor, **Luís Parot**, la primera corresponde a la calle Carabobo.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; no, la anterior. Ahí está.

El señor, **Luís Parot**, no, ese es un resumen.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; esa es la ficha resumen.

El señor, **Luís Parot**, si, eso es.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; ¿cuál sería la más cara? Bueno ¿y el total cual sería?

El señor, **Luís Parot**, los proyectos se licitan por un total de 24 millones 720 mil pesos, con el único oferente don Víctor Machuca.



La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; ¿es habitual que hayan tan pocos oferentes?

El señor, **Luís Parot**, lo que pasa es que con los diseños hemos tenido algunas dificultades, en el sentido que nos hemos puesto un poquito más exigentes. Hemos tenido unas experiencias no muy buenas, casos en donde vamos a tener que llegar aquí al Concejo a poner la cara por un proyecto, luego, que es un convenio con Esva, que vamos a explicarlo con más detalle porque hicimos una sede con baños, con todo, y sin conexión de alcantarillado porque no estaba en el diseño, no se advirtió oportunamente, es decir, se hizo la licitación, se construyó la sede y llevamos 3 o 4 años con la sede construida teniendo un estanque de agua, teniendo que llenarlo con camiones aljibes, bueno y con la frustración obvia de toda esa comunidad. Finalmente logramos a través de un convenio con Esva, que Esva se haga cargo de la obra y va a ser sometido obviamente a consideración del Concejo.

Tenemos otros casos, como la calle Gamboni en que el proyecto obviamente estuvo mal hecho, proyecto de ingeniería y dejó un tubo de Esva casi en el medio de la calle, tuvimos que rescindir el contrato, los muros estaban mal fundados, entonces, no a cualquier proyectista, estamos pensando incluso a pesar de que a veces nos reclaman porque no pagamos a tiempo en algunos proyectos, estamos pensando en hacer un registro propio de consultores en estas materias para evitar este tipo de situaciones. Machuca tiene varios proyectos y hasta ahora no hemos tenido problemas.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; estuve leyendo el informe de la licitación, se agregó posteriormente y alcanzó a llegar justamente ese informe que tenemos nosotros. Todas son obras que los vecinos están pidiendo y pucha si pudiéramos hacer más podríamos hacer más pero digamos que en este momento están estas 8 y como aquí bien se ha explicado es solamente para aprobar el costo del proyecto. Con eso después el municipio va a tener que, y depende también cómo resulte al final el costo del proyecto, la obra, porqué fondos concursar, fondos externos, extra presupuestarios. Esto se hace con presupuesto municipal, el costo del diseño y por eso el Concejo lo está viendo, y tenemos el hecho de que hay un solo oferente, y no solamente que es uno sino que además cumple con 9.3 puntos de un máximo de 10; o sea, cumple bien con las exigencias y además yo creo que el acuerdo tiene que estar incluido porque no aparece acá claro, pero en el acuerdo tiene que estar muy claro que es con IVA incluido, y en esas circunstancias yo voy a dar mi voto a favor.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; yo quisiera señalar también que no es raro en la práctica que se presente un solo oferente. Ahora, yo tengo una duda Luís que me gustaría que me la pudiera resolver. Cuando nosotros vemos el informe de apertura y vemos el punto 2.1., que dice “visita a terreno”, ahí quiere decir que ¿fueron dos empresas que fueron a ver a terreno las obras que se están licitando o es solamente uno?

El señor, **Luís Parot**, significa que fueron dos empresas a terreno.



El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; perfecto, o sea, formalmente tuvimos una propuesta pero hubo otra empresa más que también estuvo interesada en su minuto y seguramente no le dieron los números, que eso pasa mucho.

Ahora, yo creo que instancias como ésta en que lógicamente se traducen en beneficio para los vecinos, y aquí me uno a lo señalado por el Concejal Neumann, que llevan muchos años esperando la pavimentación de sus calles, y la verdad es que esto realmente significa un cambio en sus vidas.

Yo la verdad es que en ese sentido no podría tener una opinión que no sea la de aprobar esta licitación que me parece que cumple con los requisitos. Si bien, yo no soy muy amigo del trato directo, licitación privada, creo que sí me gusta mucho la modalidad de la licitación pública porque encuentro que es la mejor forma de utilizar los recursos del Estado de la manera más adecuada posible evitándose un despilfarro de dinero que en definitiva pagamos todos nosotros.

La Concejal, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo leí, lo estudié, lo analicé y realmente concuerdo contigo que realmente hay que aprobarlo porque es algo que esta gente está esperando hace mucho tiempo y que le va a cambiar absolutamente su entorno, así que me declaro a favor.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; una consulta. Yo estaba viendo efectivamente los pavimentos que ahí están efectivamente bien, encuentro yo. Mi pregunta es la siguiente ¿estos son pavimentos participativos? ¿Tienen los vecinos algún aporte?

El señor, **Luís Parot**, lo que pasa, reitero, después del informe, una vez que tengamos los estudios vemos la fuente de financiamiento. Uno, puede ser pavimentos participativos, otros van al FNDR, otros irán a PMU pero no tenemos decidido previamente cual es el camino que va a seguir. Ahora, esto no está dentro del paquete de proyectos de pavimentos participativos que hace la municipalidad. Esa se va a someter, probablemente en los próximos días o semanas al Concejo, que es un paquete distinto.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; me consta que están bien elegidos pero también me pone intranquilo el tema de que haya solamente una empresa, lo mismo pasó ayer con el tema de la iluminación, en esa parte no sé porqué se repite nuevamente.

El señor, **Luís Parot**, concejal hay una diferencia muy sustancial. El trato directo se da en circunstancias muy especiales, por ejemplo cuando hablábamos aquí del desmalezado si pensamos que estamos frente a una situación urgente, y este es un comentario, no quisiera que quedara la impresión que no hemos hecho nada, lo que pasa es que recién la semana pasada nos empezaron a llegar los materiales que está pidiendo el DAT para poder desmalezar. Hoy día las cuadrillas están casi completamente equipadas y tenemos la solicitud de personal para en la medida que tengamos disponibilidad presupuestaria poder contratarlos vía ley balneario o en conjunto con un grupo para reforzar el tema del aseo. Se nos viene encima la Navidad, el Año Nuevo y si ustedes han visto las noticias



hoy día, los PGE que son una fuerza muy importante de apoyo para nuestras funciones, probablemente van a ir a paro porque el Gobierno objetó el tema de las vacaciones y los contratos por 6 meses. Entonces, las demandas que ellos estaban pidiendo hasta ahora no tienen respuestas y en consecuencia esta es una fecha que tradicionalmente usan para presionar, entonces, tenemos que ver seriamente nosotros, buscar las platas y someter al Concejo la posibilidad de poder contratar gente adicionalmente para reforzar tanto el aseo como eventualmente el desmalezado.

En este caso, se trata de propuestas públicas. O sea, aquí se suben al portal bases técnicas, bases administrativas, están a lo menos 20 días en el portal, hay visitas a terreno, de modo que todas las personas que están en el registro de Chile Proveedores, como proveedores de este servicio, en este caso, ingeniería o diseño, a todos les llega una notificación vía correo electrónico de modo que todos se enteran y saben que se está haciendo esta licitación y aquellos que tienen interés, participan.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; una aclaración nada más. Ya está claro que no es equivalente a lo que vimos ayer, pero una aclaración porque se habló ahora que aprobamos ayer un trato directo, que no es verdad, lo que aprobamos ayer fue una propuesta privada, no fue trato directo.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; vamos a someterlo a votación.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba adjudicar Propuesta "Diseños de Pavimentación N° 1, Valparaíso, al oferente VMC Consultores, Rut 76.065.194-K, por un monto de \$ 24.720.000 IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

4.- CUENTA DE COMISIONES

Se deja constancia en acta que no hay Cuenta de Comisiones.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; una advertencia solamente, para que quede en acta y así lo escuchan los directores que correspondan.

Queda una última modificación presupuestaria que tendrá que verse en la última sesión municipal que se realizará el miércoles 26, para ello, por ley, tienen que ser 5 días hábiles que llegue, entonces, hago esa advertencia señor Olmos, eso significa que a más tardar el miércoles de la próxima semana tiene que llegar al Concejo la modificación presupuestaria.



5.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Ávila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 304, que es del siguiente tenor;

TRANSFERENCIAS:

1. LA SOCIEDAD BANDA, ALVAREZ LIMITADA, Rut 76.144.674-6 solicita transferencia de patente de alcohol, Rol 401752, categoría "O" salón de baile, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Ecuador N° 54, Valparaíso. Rol de Avalúo 170-119.

La Junta de Vecinos N° 68 se encuentra vigente y no tiene objeción.

Se aprueba con la unanimidad de los Concejales presentes.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; señor Presidente, en este punto, patentes de alcoholes, quisiera hacer una pregunta. En la sesión anterior quedó pendiente una patente de alcohol, no sé en qué va eso.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Ávila**; no ha llegado el informe.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; lo lamento.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; perdón, vamos a ver un punto que la verdad a mí se me había ido que corresponde al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades. Me gustaría que la Secretaria Municipal nos expusiera el contenido de este Congreso.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Ávila**; ha llegado la invitación que corresponde de parte de la Asociación Chilena de Municipalidades para el Congreso que se realizará entre los días 9 y 11 de enero de 2013 al XI Congreso Nacional de Municipalidades. Las inscripciones de este Congreso estaban determinadas para el día 6 y 20 de diciembre, por lo tanto, nos queda un solo día de plazo de inscripción que sería el 20 de diciembre, por lo que el Alcalde solicitó, habíamos quedado ayer de acuerdo, que se presentara hoy día para tomar el acuerdo de participación de los señores Concejales a este Congreso.

Normalmente en este tipo de eventos el acuerdo es general y después conmigo se van inscribiendo y vamos haciendo el trámite administrativo.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda la participación del Concejo Municipal en el XI Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 9 y 11 de enero de 2013.



6.- PUNTOS VARIOS

Punto Vario; Concejala Sra. Paula Quintana Meléndez **Tema: Presupuesto Municipal**

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; solamente respecto al presupuesto, dado que el presupuesto para el año 2013 se aprobó en una sesión y se discutió en sesión donde no estuvo el nuevo Concejo Municipal, pediría que se expusiera, para contar con los técnicos en la sesión y que nosotros podamos hacer las preguntas y tener claridad respecto al presupuesto 2013.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; hay una propuesta del Alcalde que es muy escueta porque a nosotros se nos exige solamente aprobar el subtítulo e ítem; pero después hay más detalles de asignaciones y subasignaciones. Ese detalle se entrega en otro documento que se entregó a todos nosotros que es un documento anexo que yo creo que sería bueno que se lo entregaran a los nuevos porque ahí está el detalle de las asignaciones, subasignaciones y las explicaciones. Es bien detallado de los gastos presupuestarios y yo propondría que se les entregara.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; muchas gracias Concejal Neumann. En ese sentido también me gustaría pedirle al Administrador Municipal, en ese sentido si pudiera hacer una exposición respecto del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

Punto Vario; Concejal Sr. Eugenio González Bernal **Tema: Festividades de fin de año**

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; una inquietud. Se vienen las fiestas de Navidad y Año Nuevo, en Año Nuevo ustedes saben que Valparaíso es la más importante de Chile, llega mucha gente y hay dos temas que me preocupan.

Primero, uno pequeño que en la Calle Rodríguez entre Errázuriz y Blanco hay una tapa que se robaron y eso está abierto, está muy peligroso. No vaya a ser cosa que se produzca un accidente y nos va a salir más caro que poner la tapa.

La otra cosa que me preocupa y solamente lo voy a enunciar, seguramente me voy a explicitar en otro Concejo, yo insisto que la gran fiesta del Año Nuevo es de los porteños. En este momento están haciendo bailes populares en Sotomayor, que impide el normal tráfico después de uno, dos o tres horas. A mí me tocó la experiencia el año pasado que fui al Lord Cochrane y llegué, eran las 06:20 de la mañana y yo todavía estaba en el camino La Pólvora y todavía no llegaba ni a Placilla. Entonces, yo insisto una vez más, está bien bailes populares, está bien fiesta para el pueblo, pero también nosotros tenemos que tener tranquilidad y normalidad a la vida de la ciudad. Por lo tanto, yo creo que las fiestas tienen que ser desde la calle Errázuriz hacia la Comandancia en Jefe de la Armada pero esa vía tiene que quedar expedita después de una hora que pasó la fiesta, los



vehículos puedan transitar libremente. O caso contrario, esta es mi petición, hablar con la Empresa Portuaria de Valparaíso y que abra un camino alternativo que podría ser ingresando por la Aduana y saliendo en la Avenida Argentina o más allá en Yolanda; porque no se puede seguir permitiendo lo que está sucediendo ya hace algunos años en Valparaíso en relación a los porteños, a la vida de la ciudad. Ya la gente no quiere venir, y los porteños ya no quieren salir y prueba está que muchos de nuestros invitados y mucha gente ya no quiere ir al Lord Cochrane, porque después como salen, como llegan, saben que ir para allá y pasar un momento de media hora de fuegos artificiales les significan 7 horas de tortura, por lo tanto, una vez más insisto, está bien el circo, pero también tenemos que darle calidad de vida a los porteños.

Punto Vario; Concejal Sr. Luís Soto Ramírez
Tema: Felicitar a los nuevos Concejales

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; creo que es relevante hoy día en esta primera sesión felicitar a los nuevos concejales. Creo que hemos tenido una mesa donde realmente hemos tocado distintos temas importantes de ciudad y ha predominado el consenso, el criterio y eso es fundamental. Creo que es un buen inicio para tener un buen período a favor de la ciudad; desearle éxito a cada uno de ustedes para que tengamos una muy buena gestión a favor de ustedes y también de Valparaíso.

Punto Vario; Concejal Sr. Luís Soto Ramírez
Tema: Plan preventivo de coordinación de seguridad de la ciudad

El Concejal, señor **Luís Soto Ramírez**; en segundo lugar, solicitar la posibilidad de tener, como Concejales, el plan preventivo de coordinación de seguridad de la ciudad, un poco en referencia a lo que está indicando el Concejal González que es respecto a las festividades de final de año; no solamente respecto a lo que son las coordinaciones entre la Gobernación y el Municipio, y las Policías ; sino también cuales van a ser las medidas de impacto vial que va a tener la ciudad respecto al ingreso que vamos a tener en las próximas semanas con el tema de final de año. Ojala que nos puedan hacer llegar con prontitud ese material.

Punto Vario; Concejala Sra. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Problemática en Calle Condell

La Concejala, señora **Zuliana Araya Gutiérrez**; mi primer punto es la problemática que hay en Condell debido a la iluminación, poca iluminación, me han hecho presente y denuncian los locatarios de mucho robo y asalto. Yo espero que el Concejo o el Sr. Alcalde tenga presente esta situación porque está en lugar céntrico de Valparaíso, donde pasa mucho turismo, entonces, eso preocupa.



Punto Vario; Concejala Sra. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Director de Aseo

La Concejala, señora **Zuliana Araya Gutiérrez**; en segundo lugar, solicitar que en el siguiente Concejo poder invitar al Director de Aseo porque preocupa mucho, hay muchos reclamos y denuncias, para que pueda exponer ya que es la persona indicada para saber qué es lo que está pasando con la basura en Valparaíso.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; para invitar al Director de Aseo necesitamos un acuerdo previo de los Concejales que así lo señalan al respecto, yo no sé si están todos de acuerdo en este sentido.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba invitar al Director de Aseo a la sesión del día miércoles 19 de diciembre; para que exponga en relación a la problemática de la basura en la ciudad.

Punto Vario; Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar
Tema: PMG

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; en primer lugar el día 1º si no están los PGE va a ser complicado el tema del aseo en la ciudad, a mí eso me consta. Se hacen cuadrillas con la gente que puede venir prácticamente. Entonces, tendríamos que tener sumo cuidado ahí por el tema del aseo.

Punto Vario; Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar
Tema: UNIMARC en Estación Puerto

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; en segundo lugar, me llegó a mis manos una copia, y la quiero dejar también a todos los Concejales:

“consta de la fotocopia que acompaño que el pasado 1º del mes en curso el Mercurio de Valparaíso, en su página 9 publicó e informó que la Empresa Unimarc ubicada en la Estación Puerto abre sus puertas “sin presentar estudio de impacto de tránsito”.

En el texto del reportaje se formulan observaciones tanto de la señora Seremi de Transportes como del Consejero Regional Manuel Millones quién incluso sostiene que es lamentable que “las autoridades incluyendo el Ministerio de Transportes, han permitido esta irregularidad” señalando así mismo “ahora en Valparaíso las inversiones son bienvenidas pero deben cumplir con las leyes, no es aceptable que algunos tengan privilegios para saltarse normas y las autoridades con competencias hagan la vista gorda”

Lo expuesto tiene eventuales responsabilidades municipales pues si bien el reportaje no precisa es perfectamente deducible y por lo mismo, por este acto quiero solicitar al Sr.



Alcalde la información respecto del estado del proyecto Estación Puerto, en particular del Supermercado Unimarc, recepción de obras, cumplimiento de las normas sean de construcción, ambientales, de tránsito o de cualquier otra naturaleza, otorgamiento de patente, etc.

Le solicito, así mismo, toda la información complementaria que existía respecto de esta situación y en particular si existen sumarios, investigación de la Contraloría, etc.

Solicito, en consecuencia, a los señores miembros del Concejo su aprobación a la presente consulta, en términos del ejercicio de la facultad fiscalizadora del Concejo Municipal establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Le voy a entregar una copia a cada uno de los señores concejales, esta información.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; Concejal Barraza estoy completamente de acuerdo con lo que usted señala. Yo creo que ninguno de los aquí presente va a avalar actuaciones fuera del marco de la Ley, entonces, en ese sentido me gustaría pedir un informe a la dirección competente en este caso, que sería la Dirección de Obras, pero para dichos efectos tendríamos que nuevamente estar de acuerdo en ello. Entonces, me gustaría saber si estamos todos de acuerdo en orden a solicitar este informe que emane la Dirección de Obras.

El Concejal, señor **Alberto Neumann Lagos**; yo estoy de acuerdo, pero en todo caso, por si acaso para que no se entienda que cada vez que se pide un informe tenemos que tener un acuerdo del Concejo.

En la Ley Orgánica Municipal le cada a cada concejal el derecho aunque sea sólo, pedir un informe y hasta sale el tiempo en que tienen que dar la respuesta. No es necesario tener un acuerdo del Concejo.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; perfecto. Muchas gracias, Concejal Neumann.

Punto Vario; Concejala Sra. Marina Huerta Rosales

Tema: Iluminación

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**: mi primer punto vario es una sugerencia, le podríamos llamar sugerencia de gestión, que tiene que ver con el tema de las luces. El proyecto que aprobamos ayer en el cual tuvimos una discusión muy rica en donde cambiamos ideas, y yo creo que todos aprobamos pero todos quedamos con un sabor de poco, como que encontramos que era muy poco, en fin, entonces, la idea mía es la siguiente: yo conversé con el encargado del Departamento posteriormente y era que cuando se trate este tema, cuando se empiece a planificar esto, que esperamos sea mucho más rápido que lo que se hizo ahora para que no nos pongan en el problema de



tener de decidir a última hora, que se vea en conjunto con el tema del año nuevo, de manera que no haya esta diferencia tan grande en la inversión de un acto que se termina en un minuto, cinco minutos, a una iluminación que le da prestigio a una comunidad, a una comuna y le permite que haya un periodo más largo de todo el periodo estival.

Además, yo he sabido, porque he averiguado en otros municipios que esto se hace en muchas oportunidades y se logra una mejor oferta incluso cuando se hace por más de un año, entonces, se puede establecer con calma un diseño, que sea el que queremos, que esté de acuerdo a nuestra disponibilidad presupuestaria y que además tengamos la seguridad que la vamos a poder tener por un periodo más largo de tiempo.

Punto Vario; Concejala Sra. Marina Huerta Rosales
Tema: Declaración Pública

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**: en segundo lugar, quiero recordar a este Concejo que nos fuimos encargados, el Concejal Neumann y yo, de hacer una declaración pública respecto al tema de la permanencia del dique en la ciudad de Valparaíso, no solamente de su permanencia sino que también de la ubicación. Nosotros cumplimos esa misión con el Concejal Neumann, está en el acta que todos ustedes tienen pero yo quisiera agregar que nosotros pusimos una distribución, que nos pareció un elemento importante, y si observan la distribución es una distribución muy amplia. Ahora, he recibido de parte del señor Barra que es el Gerente de SOCIBER que esta firma binacional, entonces, me pareció que es muy importante que este Concejo, que está partiendo y en el cual yo tendría mucho interés que a pesar que muchas veces hay alguien que me dice “no tenemos nada que ver” yo siempre pienso que tenemos que ver porque somos un Concejo político y en las cosas que tienen que ver con la ciudad, debemos al menos tener opinión.

Entonces, considerando que este tema es muy importante, que está en proceso que este Concejo pudiera tener en pleno un conocimiento por parte de la propia empresa de cual es la historia del dique, cual es el sentido del dique en la ciudad, que importancia tiene para el puerto desde el punto de vista de la función que realiza, así como el punto de vista económico social por la serie de encadenamientos económicos que hay entorno a la gestión, por lo tanto, yo pediría un acuerdo que pudiéramos invitar al gerente para que pudiera venir a dar una explicación, una demostración de todo lo que hace, cual es su sentido y cual es la fuerza que tenemos que tener en el momento de tener que prestarles la colaboración.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda invitar al Gerente General de la Empresa SOCIBER a la próxima sesión de Concejo Municipal para que exponga sobre el Dique.



Punto Vario; Concejala Sra. Marina Huerta Rosales
Tema: Reitera Solicitud Informe

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**: este punto tiene que ver con una petición que yo hice ya hace más de 15 días, por lo tanto, se está cumpliendo el reglamento, respecto a la cantidad de juguetes y la cantidad que se entrega por organización.

Se cierra la sesión siendo las 19:25 horas.